

# JUNTOS

Ideas para el desarrollo y la libertad

- Conversaciones de cuarentena •



Con el susurro, con la voz, con el grito: ¡Acá estamos!

...Siempre hacia  
adelante, siempre hacia el futuro.

Resilientes.

# Autores

Oscar Agud

Laura Alonso

Eduardo Amadeo

Paula Bertol

Patricia Bullrich

Silvana Giudici

Federico Pinedo

Hernán Lombardi

Pablo Tonelli

# JUNTOS

Ideas para el desarrollo y la libertad

Conversaciones de cuarentena

# INDICE

Introducción	pág. 1
Capítulo I - Marzo 2020	pág. 7
Capítulo II - Abril 2020	pág. 17
Capítulo III - Mayo 2020	pág. 57
Capítulo IV - Junio 2020	pág. 99
Epílogo	pág. 123





## INTRODUCCION

Los autores nos hemos conocido más profundamente mientras representábamos al pueblo en la Cámara de Diputados de la Nación, en un momento difícil, en el que éramos la oposición, durante los doce años del gobierno de los Kirchner. Lo hicimos con apasionamiento y compromiso, sin desmayos. Integrábamos distintos partidos y bloques, veníamos de diferentes experiencias profesionales y de vida. Casi todos militábamos en política desde muy jóvenes, otros en organizaciones de la sociedad civil. En muchas provincias nuestros partidos se oponían unos a otros. Pero nos dimos cuenta de dos cosas: la primera es que, existiendo buena fe, más allá de las ideas, se puede convivir, ser amigos, compartir miradas y compartir también el deseo intenso de que a la Argentina y a los argentinos nos vaya mejor. La segunda cosa, es que había que trabajar juntos si queríamos poner límites a gobiernos con vocación hegemónica y poco respeto por los equilibrios y controles de la Constitución y que asumían esa condición hablando con orgullo de su “decisionismo”, es decir, de la decisión arbitraria del jefe.

Así, empezamos a coordinar acciones políticas para poder representar un movimiento social importante que se produjo con motivo de un tercer aumento sucesivo a los derechos de exportación a los granos, impuesto justo en los días previos a la cosecha y por una mera decisión ministerial. La actividad agrícola venía de aumentar mucho su tecnificación y su productividad, con mucha gente joven trabajando en ello de sol a sol, y eso se reflejaba en el mejoramiento de la calidad de vida en todos los pueblos del interior de la Argentina. De repente, esos trabajadores rurales se veían descalificados como enemigos de la patria a la que amaban, frente a sus hijos a los que muchas veces no es fácil llevar a escuelas aisladas. El correlato de ello fue que se generaron acciones comunes entre gentes de muy diversos orígenes y condiciones, chacareros, trabajadores, sindicalistas, propietarios, comerciantes, contratistas, arrenderos, algunos movimientos sociales, fabricantes y vendedores de maquinaria, fuerzas vivas del interior, socialistas de Santa Fe, radicales, radicales disidentes de la Provincia de Buenos Aires, socialdemócratas, partidos de centro, peronistas de diversas extracciones.

A partir de ese momento, la Argentina entró en una etapa de división social y polarización, por momentos extrema, de la que le cuesta salir más de una década después. Es muy duro representar al pueblo, para todos, desde cualquier partido, cuando la convivencia se rige por insultos, descalificaciones, persecuciones, escraches y violencia verbal, gestual, institucional y de acción. A partir de ese momento, la oposición parlamentaria trabajó coordinadamente, tomando decisiones en conjunto. El aumento de impuestos fue rechazado en el Senado por el voto de su presidente. La oposición ganó elecciones, como en



2009, perdió otras como en 2011, volvió a ganar provincias como la de Buenos Aires junto a desprendimientos del oficialismo, como en 2013 y, finalmente, en su mayoría se transformó en oficialismo en 2015.

Muchos de los autores ocupamos luego funciones legislativas, ministerios, secretarías de estado, misiones diplomáticas o la dirección de entes autónomos, mirando la política desde el otro lado del mostrador, conociendo las precariedades del Estado, experimentando los límites de las realidades complejas, de las limitaciones políticas, de los intereses contrapuestos y muchas veces legítimos. Desde esa experiencia, de nuevo en la oposición por decisión popular mayoritaria, aunque con un poderoso respaldo reflejado en el 41% de los votos en la elección de 2019, nos encontramos con la pandemia del Covid19. El aislamiento social obligatorio impuesto por las circunstancias y por las autoridades, nos permitió estudiar y discutir problemas y soluciones. Mucho de ello se puede ver en los artículos periodísticos o trabajos publicados en los días de cuarentena, en temas de instituciones, libertades, empleo, asistencia social, transparencia, derechos humanos, producción, economía y finanzas.

En esos textos, aquí recopilados, se puede ver que detrás de la política práctica, dura, de trinchera, hay pensamiento, hay valores, y hay formación. Se ve también la tensión permanente que tenemos los seres humanos entre cooperar o confrontar. La materia de la cooperación es la confianza y por eso, Sergio Fajardo dice que el primer deber del gobernante es generar confianza. Cuando no hay confianza, lamentablemente no hay construcción y suele haber más destrucción. La buena fe es, siempre, la base de

una colaboración constructiva. Y allí se ven, personalidades más de lucha, más agónicas, y personalidades que a pesar de todo, tratan de aportar y de buscar lo positivo de las situaciones negativas. Es la condición humana.

En las palabras de cada uno de los que participamos de este libro, hay buena fe. Así vemos nosotros las cosas y ponemos bajo nuestras opiniones, la firma y, tras la firma, la cara. Porque peleamos por una Argentina mejor y creemos en una Argentina mejor. No somos neutrales. Defendemos ideas, valores y formas de hacer las cosas.

Creemos en la dignidad de las personas, en sus derechos plenos y las libertades individuales que ningún político puede vulnerar; creemos en el estado de derecho, en que la ley es igual para todos y se debe aplicar a todos por igual; en que los jueces y fiscales deben ser imparciales y magistrados de la ley y no del poder; en que nadie puede abusar del poder que la democracia le da al Estado. Creemos en la iniciativa libre de las personas para buscar satisfacer las necesidades y deseos de los demás y por eso, creemos que hay que defender el derecho a la propiedad. Creemos en que el Estado debe trabajar para dar seguridad a todos y debe perseguir a quienes violan los valores fundamentales de la convivencia en paz, es decir, a los que delinquen. Creemos que somos parte del mundo y que no debemos aislarnos dentro de nuestras fronteras, especialmente en medio de la revolución científica, tecnológica y productiva en curso. Creemos que la democracia no es de nadie y es de todos; que tenemos el derecho y la libertad de expresarnos; creemos en la libertad de prensa; creemos en el debate público respetuoso y en el pluralismo de ideas.

Sabemos que la Argentina tiene muchos problemas y arrastra muchos vicios. También posee elementos maravillosos, uno de los cuáles es su tratado de paz: la Constitución Nacional. En su defensa y cumplimiento no somos neutrales, sino parciales y militantes.

Seguramente en todo no tendremos razón. Nuestra mirada no es nunca la única posible. Tenemos buena fe y allí está lo que pensamos, aquello en lo que creemos, lo que queremos, el progreso y la prosperidad que le deseamos a nuestra patria y a nuestro pueblo.





## CAPITULO I

- MARZO 2020 -

**E**l 20 de marzo de 2020, fue el día del inicio del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional para la República Argentina.

Durante la extensa “cuarentena” los autores de este libro seguimos diariamente vinculados a través de un grupo de whatsapp que mantenemos desde hace muchos años.

Este grupo fue nuestro espacio de contención y afinidad durante la historia política que protagonizamos durante los últimos 15 años pero, es ahora, en tiempos de COVID-19, cuando cobra especial relevancia. Nuestro chat, con el pasar de los días se fue convirtiendo en un espacio de conversación política, y de canalización del trabajo cotidiano. A través de encuentros grupales vía zoom o largas charlas telefónicas, con intercambio digital permanente de documentos, agendas, bibliografía, papers científicos, encuestas y sondeos fue generándose un rico acervo colectivo sobre la identificación de los problemas y

las propuestas de soluciones, demostrando que otro camino es posible para el desarrollo y la integración definitiva de nuestro país al mundo.

En los más de cien días de aislamiento nuestro grupo de chat, además de ser nuestro canal para la celebración de la amistad, la escucha, la contención y el trato cotidiano, cumplió un rol importante en la definición de posiciones que finalmente fueron dando forma a los textos que cada uno fue publicando en distintos medios de comunicación o en redes sociales y que a continuación se compilan en orden cronológico.

## EL ORDEN NOS SALVA

Patricia Bullrich

INFOBAE - 23 de marzo de 2020

La Argentina viene largamente discutiendo el concepto del orden. El debate alrededor de este concepto ha tomado el color del momento político que transitamos y el lado del mostrador donde nos ubicamos, además de un corset ideológico para quienes lo atacan y también para quienes lo defienden.

Los conceptos se manipulan de acuerdo a las circunstancias como armas de ataque, restándole al mismo todo carácter general y en consecuencia útil para pensar la sociedad en la que vivimos y en la que queremos vivir. El concepto de orden es un concepto democrático y convivencial y, tal como lo estudian grandes politólogos, un “sinónimo de convivencia ordenada, segura, pacífica y equilibrada”.

Es en estos momentos en los que la sociedad tiene que mostrar conductas ordenadas donde comienza a entenderse con más profundidad la necesidad de construir una sociedad con valores tallados en el alma y la conciencia social.

Hoy pedimos a todos cumplir, pero para cumplir hoy tenemos que cumplir siempre, cuando hay pandemia y cuando no la hay.

En la Argentina, durante muchos años la anomia dominó nuestras conductas, y si bien, nuestro trabajo buscó generar un cambio en esta idea dominante, los cambios culturales precisan años de practica social, para pasar a construirse como costumbres experimentadas por la sociedad.

Durkheim definía a la anomia como una enfermedad de la sociedad cuyo síntoma es el incumplimiento y hasta la burla hacia las normas y leyes que rigen las conductas morales, jurídicas y de costumbre de una sociedad.

La anomia genera un relativismo moral, un da todo igual, cumplir, no cumplir, y construye un modelo social sin referencias éticas. En nuestro país, se alentó desde el Estado mismo el vale todo. Así se avalaron las manifestaciones del 2001 para terminar con un gobierno, la toma de tierras, las usurpaciones, la violencia y hasta la rebelión contra la fuerza pública.

Hoy nos preguntamos qué nos pasa como sociedad que no cumplimos una cuarentena y tenemos ciudadanos que burlan la ley y ponen en peligro a otros, hasta a su propia familia.

Nos pasa, como describía Karl Marx, que la “práctica determina la conciencia”. “ No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia”. O, como definía Ortega y Gasset, “que somos nosotros y nuestras circunstancias”. La frase exacta es: “Yo soy yo y mi circunstancia y si no la salvo a ella no me salvo yo”. Una idea para pensar estos días.

La noción de orden es una relación continua del ser humano y las cosas, las conductas, la relación familiar y las



de trabajo, la casa, la cocina, los horarios de entrada a las aulas de los estudiantes.

Cuando ordenamos es para encontrar las cosas, para usar nuestro tiempo de manera adecuada y para lograr objetivos.

La sociedad es la construcción de una relación donde los ciudadanos acuerdan un contrato legal y constitucional y el orden público es la manera de hacerlo cumplir.

El orden público se ha simplificado en la Argentina, se asemeja a un policía con un equipamiento especial, listo y preparado para actuar. Nada más lejos de un concepto profundo que debemos los argentinos repensar.

Por eso hoy, tenemos que aprender un concepto perdido y catalogado de reaccionario: hoy el orden nos salva.

Quizás lo aprendamos para siempre.

## **CORONAVIRUS NUEVOS DESAFIOS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL**

Por Eduardo Amadeo

LA NACION- 27 de marzo de 2020

La combinación de la cuarentena obligatoria con el enorme peligro de un contagio masivo, sobre todo en los espacios de mayor densidad poblacional, implica inéditos desafíos para los programas de asistencia social y sanitaria.

Toda acción social – para ser efectiva- requiere algún grado de cercanía; y obviamente mas aun cuando lo que se quiere resolver está asociado al miedo por la vida en alguna de sus dimensiones.

Pero en una pandemia, la cercanía es muy dificultosa, por no decir imposible. Los trabajadores sociales trabajan cerca de la gente en múltiples temas que van desde la alimentación hasta la violencia familiar, pasando por el apoyo a los adultos mayores y el control de la salud.

Pero la paradoja es que cuando la cercanía es mas difícil, también es mas necesaria. La cuarentena es dramática para muchísimas personas y familias vulnerables; sea por la soledad obligada cuanto por los peligros de la convivencia forzada y obviamente por el miedo a un cercano futuro sin recursos.

La experiencia de los países que comenzaron sus cuarentenas antes que nosotros, da algunas pistas acerca de las prioridades a considerar.

La primera, aunque parezca obvia, es que no puede desarrollarse ninguna acción en el territorio, de ningún tipo, que no respete las normas básicas para evitar el contagio. Un operador social infectado puede infectar un barrio, un asilo o cualquier espacio común. Y sobre todo a sus compañeros. Un documento inglés dice que “el peor escenario imaginable es el de muchos enfermos y pocos operadores sociales y sanitarios”. Y por ello ,al interior de las instituciones de acogimiento – donde viven personas especialmente frágiles-, las precauciones deben multiplicarse. La OMS y otras organizaciones- los servicios de salud europeos- han difundido recomendaciones específicas para estos casos que pueden encontrarse en Internet.

La segunda es que hay que aprovechar la energía social de la comunidad para multiplicar la acción preventiva y curativa, no solo del virus, sino también de sus efectos sociales. Iglesias, ONG's, líderes sociales , pueden formar redes utilizando celulares y computadoras para varias actividades, que van desde difundir noticias relevantes hasta denunciar violaciones. Para ello es importante que los Municipios definan responsables ocupados en construir y acompañar estas redes ; y estimular el uso de los teléfonos de alerta que ya existen, como los 144/137/911 / 102 para diversos eventos de violencia.

Pero también esas redes sociales pueden servir para distribuir materiales que ayuden a sobrellevar la cuarentena al interior del hogar; o a complementar las tareas educativas, como lo hace- entre otras- el espacio Primera Infancia Sgo (de la Provincia de Santiago del Estero).

La tercera es que hay que tener conciencia que en estas

situaciones de largas cuarentenas aumentan sustancialmente los episodios de violencia al interior de los hogares, que van desde la violencia de género hasta el abuso infantil. Todos los informes provenientes de China, UK, Francia y España así lo demuestran. Por tanto, hay que poner este tema entre las prioridades; difundir los teléfonos citados y trabajar en otras cuestiones asociadas a las relaciones familiares, como por ejemplo los complejos casos de padres separados. Mas allá de la urgencia, una relación fluida con los Servicios de protección de derechos es vital, pues habrá mas personas que lo habrán de necesitar.

También hay que considerar que los operadores sociales y sanitarios van a estar sometidos a un nivel de stress físico y psicológico inusual. Ya hemos visto las fotos de los médicos y enfermeras agotadas; pero esa situación va a afectar también a quienes trabajan en los barrios, con ancianos y niños; en las Comisarías y demás servicios públicos de contacto. Por ello es que resulta importantísimo pensar en el componente de “Cuidar a los que cuidan”, a través de rutinas especiales para ellos. Información y atención; espacios de contención psicológica; servicios especiales, como guarda de hijos de madres solas o ancianos convivientes; facilitar sus traslados; capacitación especial sobre aislamiento y acceso prioritario a consejeros ante posibles contagios.

Es cierto que, para muchos Municipios pequeños y medianos, estos principios representan una carga excesiva para sus recursos materiales y humanos; pero en varios casos en Europa se acudió a la ayuda de los profesionales del sector privado- en especial psicólogos- para complementar el apoyo a los funcionarios públicos.

Las Cámaras empresarias y sindicales son también una herramienta muy valiosa para difundir principios de seguridad sanitaria y recibir información.

Una parte central de los Gobiernos esta concentrada en evitar el contagio y sus consecuencias sanitarias; pero la mayor perversidad de esta pandemia es que afecta dimensiones de la vida cotidiana de maneras a las que no estábamos acostumbrados. De allí la importancia de tener esta mirada amplia que incluya a los enfermos, los sanos y sus familias y a quienes están trabajando para ellos.





## CAPITULO II

- ABRIL 2020 -

### PARALISIS ECONOMICA

Por Federico Pinedo

LA NACION -1 de abril de 2020

**L**a pandemia ha generado parálisis económica y ambas generan más miedo, pero hay que evitar que lleven a la parálisis intelectual, porque alguien debe gobernar la salida de la crisis y debe hacerlo sobre la base de ideas claras.

Como sociedad debemos proteger la actividad de los argentinos. No hay un problema de falta de demanda que se solucione distribuyendo pesos para que eso haga crecer la oferta. Tampoco es como en una guerra, porque de alguna manera, en una guerra corta, la actividad sigue. Tenemos un problema de oferta, porque la parálisis no permite trabajar –lo que se mejora y empeora con el trabajo digital, que a su vez elimina empleos y actividades- y entonces no generamos bienes y servicios que nos dan dinero para vivir.

Eso deriva en un problema humanitario para los que, de golpe, se quedan sin ingresos y sin trabajo, lo que se esparce en cadena o corta la cadena de pagos.

Sé que en el largo plazo sólo genera mejores ingresos un sistema de libertad de precios y respeto de los contratos. Pero ante esta situación, todos tenemos claro que hay que poner el presente entre paréntesis, como en un globo, y que el costo del globo se pague de alguna forma, si es posible, después. Cuando no hay recursos para afrontar obligaciones, se cambian esas obligaciones por otras. Ese cambio de obligaciones por otras obligaciones, puede ser virtuoso (llevando fuerzas a la producción y el empleo) o caótico y ruinoso, especialmente para los que menos tienen (como en hiperinflación).

La Argentina tiene dos problemas para cambiar unas obligaciones por otras: no tiene crédito (otros países, como Chile, se endeudan y pagan el costo del globo presente) y no tiene moneda (nadie sabe el valor del peso). Es importante cuando me van a cambiar una obligación presente por otra, saber de qué valor futuro estamos hablando. Por eso algunos piensan en la necesidad de crear ya una moneda creíble o permitir acordar las obligaciones en moneda dura –riesgo por el descalce del bimonetarismo–, lo que fortalecería la credibilidad de todos los actores económicos en nuestro país, cambiando la incertidumbre por previsibilidad.

A favor tenemos un sistema productivo maltrecho, un sistema financiero aún estable y con capacidad de intermediar en el otorgamiento de financiamiento y un Estado nacional que siempre puede expandir sus gastos y emitir moneda para pagarlos. Es muy, pero muy importante



no solamente cuánto dinero se imprime, para no agregar a la pandemia una masacre hiperinflacionaria, sino para qué se imprime ese dinero. Lo ideal es que se emita dinero para permitir que la actividad económica viable exista, de modo que los empresarios se puedan hacer cargo de la mayoría o de todos sus trabajadores y, para permitir que la gente no se muera de hambre. En lo primero los bancos pueden ayudar a dirigir los recursos adecuadamente. En lo segundo habría tratar de que eso llegue directo a quienes lo necesitan. El gobierno debe tener clara esta prioridad, lo mismo que el Banco Central que debe vender dólares a quienes importan insumos que hacen que sus fabricas produzcan. La plata que pone el sector privado, no debe ponerla el Estado.

Normas superiores de emergencia pueden ayudar mínimamente a las clases medias, postergando pagos de cargas, impuestos y servicios, lo que generará más emisión de deuda o de dinero. También se pueden prever mecanismos de pagos mínimos de obligaciones previas, para pagar regularmente las futuras. Los funcionarios públicos por unos meses debieran ganar lo necesario para subsistir decentemente. Los ingresos privados podrían limitarse durante un tiempo en las negociaciones colectivas, así como las ganancias, si hace falta por medio de impuestos de emergencia a ganancias extraordinarias.

Si no se emite de más (tema bien difícil) y se asigna bien la emisión monetaria (a la subsistencia de los que menos tienen y a la actividad productiva), la inflación que se genere podrá ser controlada más adelante –esto es muy importante– con un programa serio de estabilidad y reactivación. Mientras tanto el gobierno debe ir permitiendo actividades privadas con protocolos de seguridad sanitaria,

para cargar menos sus espaldas que no dan abasto. Tal vez el virus, las vacunas o los remedios, nos den una mano acortando esta situación tan increíble.

## COMBATIENDO AL CAPITAL

Eduardo Amadeo

INFOBAE - 6 de abril de 2020

A miles de empresarios- en especial pequeños y medianos- el “día después” les produce desde miedo hasta terror. Mientras pagaban los sueldos de Marzo con el último efectivo disponible, veían como iba licuándose el futuro de su negocio. No saben si alguna vez volverán a tener clientes; si deberán afrontar juicios laborales o por pagos postergados; y aún si tendrán energía para volver a abrir sus empresas. Al igual que sucede en todo el mundo, la pandemia ha generado escenarios que no figuraban en las peores pesadillas. Como llamar si no a la evaporación del negocio de bares, turismo o estaciones de servicio; la incertidumbre de los proveedores de salud o el derrumbe de las automotrices y negocios colaterales? Y si a estas industrias finales sumamos sus cadenas de proveedores, el escenario es dantesco.

A todo ello, la Argentina debe sumar que no tiene prácticamente espaldas para ayudar a pasar un tiempo que no se sabe cuanto durará. A un Estado que no recauda y que no tiene acceso al crédito- y que por tanto solo cuenta con un mínimo porcentaje de su PBI para ayudar a los damnificados-, se suma la carencia estructural de ahorros que resulta en un sistema bancario mínimo. La salida por vía de la emisión es pan para hoy y hambre para mañana; en especial si consideramos la frágil situación de la deuda.

¿Cómo salir entonces de esta encrucijada histórica, similar o peor a la del 2002?

La respuesta tiene algo de mágico: generando confianza; o sea convenciendo a todos que el futuro puede ser mejor que el presente; y que por tanto vale jugarse a abrir de nuevo las fabricas, bares y peluquerías. Que vale volver a tomar algun riesgo, redoblar las horas de trabajo y de llamadas por teléfono y sacar los ahorros- muchos o pocos- para emprender la nueva aventura. Y remarco el tema de los ahorros (alguien habla de un PBI) porque es la única fuente realmente importante de capital que tiene la economía para empezar de nuevo. Con créditos de 500.000\$, aun a tasa cero, no moveremos la aguja!!.

La respuesta es mágica: confianza. Confianza en que no habrá una nueva crisis que nos encuentre con los ahorros gastados; que no habrá mas presión impositiva; que se podrá confiar en la Justicia; que habrá un plan económico confiable para frenar para siempre la inflación. Confianza en fin en que habrá equilibrio entre presente y futuro sostenido por un sistema político racional en el que desaparezcan los extremos. Alguien podrá decir que esto es un “shock de capitalismo”; y yo creo que efectivamente lo es; aunque para alguna dirigencia sea una mala palabra. Sin ese shock, no se recuperará el empleo ni caerá la pobreza, por mas que siga aumentando el gasto social.

Toda esta larga introducción es para referirme al insólito proyecto que va a presentar el oficialismo para poner impuestos al blanqueo. Sin entrar en consideraciones morales se trata de una espantosa señal para quienes solo pueden recurrir a los dólares “sucuchados” para reabrir sus

empresas. Es una señal que dice que hay una dirigencia política para la que crear empleo por vía de la inversión no es una prioridad; y que prefieren seguir priorizando el consumo de hoy antes que el crecimiento de mañana.

Seguramente el proyecto estará teñido de “solidaridad” y otras excusas similares que generarán discursos y aplausos militantes; y será disfrazado con anzuelos varios para los potenciales beneficiarios del genial impuesto.

Pero de lo que estoy seguro es que sus autores no tendrán en cuenta a mi amigo Gustavo que a estas horas está pensando si va a usar sus 15.000 dólares guardados para reabrir su restaurante cuando sea posible; o buscar otra solución heroica para su vida y la de su familia. Y que seguramente me llamará mañana cuando lea lo del proyecto militante para decirme que está desesperado, como cientos de miles de argentinos.

## **CONSENSOS BÁSICOS SOBRE FAKE NEWS**

Por Silvana Giudici  
PERFIL - 8 de abril de 2020

El límite de la actuación sobre la opinión o la información vertida tanto en internet como en medios tradicionales es el que fija nuestra Constitución.

No es la primera pandemia que atraviesa la humanidad la del COVID19, pero sí es la primera donde la masiva y generalizada utilización de internet y las redes sociales nos permiten informarnos en tiempo real de la situación que atraviesan millones de personas en todas las naciones afectadas.

La posibilidad de contar con redes de infraestructura que fueron actualizadas en los últimos cuatro años hace que estemos un poco más cerca del mundo y que podamos conservar la esperanza en el esfuerzo colectivo internacional para la salida de la enorme y luctuosa emergencia sanitaria por la que atraviesa el mundo.

El desarrollo masivo de las TICs y la innovación tecnológica permite a las naciones, sus gobiernos y comunidades científicas cooperar en las estrategias de prevención y combate de la enfermedad, compartir hallazgos en cuanto a tratamientos y a eventuales vacunas y elegir las mejores tácticas para atravesar los picos de contagio a medida que otros países van superando las etapas críticas de la pandemia.

La masividad de la información y el uso del entorno digital por parte de los ciudadanos hace posible los extensos confinamientos sociales, ya que no solo se puede trabajar desde los hogares y estar comunicados con familiares y amigos, sino que también permite acelerar la investigación científica, alivia el sistema primario de salud con aplicaciones de inteligencia artificial para la recepción de las primeras consultas, -como la desarrollada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires- y mejora el acatamiento de la cuarentena con ayuda del comercio electrónico y los pagos de impuestos o servicios con billeteras virtuales.

Todo este avance formidable tiene una cara oscura, la utilización de las herramientas de viralización de contenidos para desinformar o “falsear” información. Este fenómeno denominado en todo el mundo como “Fake News” ha merecido un largo debate en países como el Reino Unido, Francia, Malasia y Estados Unidos, que ya plantearon proyectos de normas o acciones para el combate de las noticias falsas; incluso el Parlamento Europeo ha avanzado en el proyecto de una directiva comunitaria.

Está claro que la información maliciosa en internet, así como en el entorno analógico, implica para catalogarla como tal, la demostración de la real malicia, es decir, de la intención y/o acción de mentir o desconocer a sabiendas la verdad de los hechos en la difusión de información de interés público.

Por eso debemos detenernos en algunos signos que comienzan a darse en distintos puntos de nuestro país donde se avanza en el combate de supuestas fake news a través de denuncias de gobiernos provinciales o de alguna

de sus autoridades. Me refiero al caso de la provincia de Misiones, que ha cobrado relevancia luego de que se difundiera el allanamiento de un domicilio desde donde se divulgaba información supuestamente maliciosa vinculada al COVID19. Más allá del hecho puntual que tomó estado público, ya que se encontró en el domicilio allanado al Secretario de Energía de la Nación, lo que llama la atención es el parte del procedimiento judicial donde consta que la autoridad provincial realiza “patrullajes virtuales” como mecanismo para identificar fake news o “campañas de desinformación”. No fue el primer caso de procedimientos de este tipo, en la Ciudad de Posadas y de Bernardo de Irigoyen se llevaron a cabo incluso dos detenciones con similar argumentación.

Debemos llegar a consensos básicos para que el combate de la información maliciosa en internet no vulnere garantías ciudadanas. El límite de la actuación sobre la opinión o la información vertida tanto en internet como en medios tradicionales es el que fija nuestra Constitución. La incitación al odio, la vulneración de los derechos de la niñez, la pedofilia o los ataques a la seguridad nacional, son los delitos que marcan un límite a la libertad de expresión. Está claro que hay derechos personalísimos que también deben ser cuidados, pero avanzar en el combate de información supuestamente maliciosa sin las correspondientes garantías procesales, sin intervención y tutelaje judicial de todo el procedimiento y además suponer que el estado o su autoridad administrativa es quien debe decidir si la información es veraz o falsa, nos llevaría a caminos que no debemos transitar, algunos muy cercanos a la censura o la discrecionalidad del Estado para evaluar nuestras opiniones o condenar la disidencia.



En tiempos como estos, donde toda la sociedad realiza un esfuerzo personal, resignando libertades como la de circulación, en pos del beneficio de todos, es muy importante que no perdamos de vista el derecho más importante que cada ciudadano tiene, la libertad de expresión. El rol del Estado es central, así lo ha entendido el oficialismo y también la oposición acompañando las medidas sanitarias, pero ese acompañamiento exige a la vez un compromiso ineludible de quien gobierna con el respeto de la calidad democrática. La mejor herramienta que tienen los estados para combatir la desinformación es la provisión de información pública, real, precisa, brindada de modo fluido, sin interpretaciones ni cortapisas. No es el instrumento más democrático la creación de un portal de la agencia Télam que nos sugiera qué información leer, en qué datos creer o en qué fuentes confiar, y mucho menos lo es el establecimiento de “patrullas virtuales”.

Necesitamos que los gobernantes confíen y respeten las libertades individuales. Así como los ciudadanos confían en la delegación que le dieron al Presidente a través del voto y acatan sus instrucciones para superar la emergencia, es necesario que el gobierno brinde toda la información, tanto de las medidas sanitarias como de las económicas que va tomando. Registros como el Renappo para el seguimiento de la Pauta oficial, portales digitales para el acceso a la información, el sistema de compra digital y el expediente digital eran herramientas muy efectivas para este fin que lamentablemente fueron discontinuadas. La información y la transparencia en el acceso a la misma son las mejores estrategias que los gobiernos pueden oponer a la pandemia, sirve tanto para conjurar el temor o la desesperanza de la población como para neutralizar los efectos de la viralización de información falsa.

## **EL CIBERPATRULLAJE UNA HERRAMIENTA DE LAS DICTADURAS QUE ALIMENTA LA PARANOIA COLECTIVA**

Por Silvana Giudici  
INFOBAE - 9 de abril de 2020

Estamos todos alarmados, preocupados, sorprendidos por la pandemia que veíamos hasta hace muy poco lejana y ahora convive con nosotros. Mientras aumentan los incipientes estados depresivos por la incertidumbre, otros se mantienen optimistas y la mayoría hace un esfuerzo por cuidarse y adaptarse a una situación para la que ningún ser humano está preparado, la del confinamiento social.

Pero a todos nos une una cosa, la información. Los televisores prendidos, las PC personales hiperconectadas, el smartphone inescindible de nuestras manos y la lectura de horas de diarios y portales en busca de información, ficción, entretenimiento, saber de los demás, estar conectados o como mero pasatiempo.

A falta de contacto social, las redes sociales e internet se nos presentan como el cordón vital que nos mantiene unidos a la realidad, a los afectos, a los amigos, a la prevención, a las noticias y también a las directivas de los gobiernos y autoridades.

En este equilibrio delicado entre la esperanza y el abatimiento, los países se esfuerzan en convocar al esfuerzo colectivo para salir adelante. Por eso causó tanto revuelo y

preocupación la confirmación de la ministra Federic sobre el ciberpatrullaje que realizan las fuerzas sobre las redes sociales.

La ministra sabe, como antropóloga social, que la cuarentena hace mutar el debate público de los espacios de siempre, la escuela, el trabajo, las reuniones sociales al espacio virtual, y que por lo tanto es necesario que las libertades individuales sean respetadas allí de igual forma que en una protesta individual, o en una manifestación multitudinaria en las calles.

Instagram, Facebook, WhatsApp, Zoom o Skype se han convertido en el ámbito cotidiano de los ciudadanos, tanto para los que asoman a los balcones a expresarse con aplausos o cacerolazos como para los que casi diariamente acudían al obelisco a reclamar o manifestarse. En las redes se expresan las opiniones, las ideas y también los disensos.

Inmiscuir un ojo tutelar del Estado sobre las redes para conocer el estado de ánimo de la población o el humor social, como lo reconoció la ministra ante los diputados, genera más incertidumbre. El Estado debe asegurarnos durante la emergencia salud, educación, servicio de justicia, protección ciudadana, y la información necesaria para prevenirnos y superar esta crisis sanitaria. El acceso a la información pública, a datos estadísticos confiables, a los números precisos sobre testeos y contagios, la información abierta y confiable sobre las medidas sanitarias y económicas que se van tomando es lo que puede generar tranquilidad sobre el humor social, sería mejor abocarse a ello de inmediato. Profundizar las herramientas de acceso a la información y transparencia y dejar que la ciudadanía piense, se exprese,

opine presencial o virtualmente es lo que corresponde a una democracia. Intentar combatir convocatorias a protestas, perseguir opiniones o posteos de tuiteros o investigar supuestas fake news con patrullas virtuales alimenta la paranoia colectiva y genera gran desconfianza. La Desinformación se combate con Información no con patrullaje.

No deben las fuerzas de seguridad confundir su rol: el ciberpatrullaje al que refiere Federic, llevado adelante por las fuerzas policiales, constituye un exceso a su rol y una clara violación a la constitución nacional. El combate al ciberdelito requiere en las naciones democráticas consensos y normas claras para perseguir el discurso de odio, el terrorismo la pedofilia, pero nunca debe utilizarse la inteligencia estatal sobre el humor social. Esos experimentos hacen daño: ya pasamos por las épocas del Proyecto X, cuando la Gendarmería espiaba a dirigentes sociales. En esta crisis que nos angustia tanto, el Estado debe mostrar su costado virtuoso, respetando los derechos individuales y las libertades colectivas. Ejemplos de ciberpatrullaje tenemos muchos, y siempre provienen de dictaduras. Venezuela en el 2017 sancionó la Ley contra el Odio y se crearon patrullas de ciudadanos, los “colectivos chavistas”, que vigilan y denuncian a quienes se expresan en las redes para perseguirlos y encarcelarlos. China con su extensa historia de censura de internet, recientemente persiguió y censuró al médico que denunció la existencia del Coronavirus, el Dr. Chen Qiushi, cuando este informó en Weibo -la red social más usada- sobre las primeras muertes causadas por la enfermedad. Esa censura temprana fue el hecho que tal vez tuvo la mayor responsabilidad en la propagación del virus. Si las ciberpatrullas del régimen chino no hubieran

sido tan tristemente eficientes, la historia de la epidemia hubiera sido otra.

La oportunidad que tenemos para superar la pandemia radica en aprender de los errores ajenos, tal como tan correctamente y apoyado por la oposición el Presidente dispuso la cuarentena y las medidas de distanciamiento al ver que muchos países habían demorado la medida con consecuencias graves. En esto también tenemos la oportunidad de no caer en errores ni tentaciones autoritarias, al igual que otros países que optan por la represión del disenso y la vigilancia de internet como amenaza.

**CORONAVIRUS  
LA OPINIÓN NO ES UN DELITO,  
PERSEGUIRLA, SÍ**

Por Silvana Giudici  
LA NACION - 9 de abril de 2020

La pandemia nos pone frente a una situación excepcional y de emergencia. Como nación bajo un sistema presidencialista, la sociedad delega en las autoridades del Ejecutivo Nacional la toma de decisiones para afrontar la crisis y superar sus consecuencias.

Esta delegación no supone saltarse los límites constitucionales ni ignorar la importancia de los roles del parlamento, la justicia y las fuerzas policiales . Los ciudadanos acordamos limitar la libertad de circulación acatando la cuarentena obligatoria dispuesta por el Decreto 297 pero de ninguna manera esa delegación implica que la libertad de expresión pueda sufrir limitación o patrullaje.

Las nuevas tecnologías de internet, el 5G y las posibilidades que nos brinda la Inteligencia Artificial aplicada al manejo de grandes volúmenes de información (Big Data) nos colocan frente a una gran oportunidad para combatir la enfermedad, cooperar internacionalmente y acelerar los resultados científicos en busca de una cura o una vacuna.

Vemos cómo en Valencia, o en Wuhan los desarrollos de las TICs permiten el trackeo del contagio siguiendo la señal de los celulares de la población y sus movimientos . Estas

aplicaciones y la información que brindan las redes móviles son, sin duda, un gran aporte a la lucha contra un virus letal y desconocido pero si esa información exhibiera datos personales de los usuarios, el riesgo de vulnerar el derecho de intimidad de las personas sería alto.

En el mismo sentido, las redes sociales, las plataformas de contenidos y las aplicaciones como WhatsApp o Zoom se han vuelto prioritarias en la vida en tiempos de distanciamiento social. Cómo en el mundo analógico, el medio digital para la difusión de ideas y opiniones no puede ser censurado, ya que la Constitución y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, establecen a la libertad de expresión como un derecho fundamental de los ciudadanos.

Es importante reforzar este concepto dado que en las últimas semanas hubo dos noticias provenientes del Gobierno que tocan esos límites de manera riesgosa.

El concepto infodemia fue mencionado por las autoridades sanitarias como negativo para el combate de la crisis sanitaria. Si consideramos que la desinformación o las fake news son un fenómeno preocupante en todo el mundo tomaríamos, como país, un buen camino brindando información pública seria, transparente, precisa y al alcance de todos. Allí donde exista desinformación o difusión malintencionada, la información oficial cumpliría la función de neutralizarla. Pero creer que la infodemia habilita a la agencia de noticias estatal, Telam, a evaluar, contrastar, juzgar o rechazar información de distintas fuentes nos pone un paso más cerca de lo que no hay que hacer. La manera de contrarrestar las fake news siempre debe partir de grandes

consensos. En el Parlamento Europeo, en Francia, Reino Unido y Alemania se avanza en medidas y leyes, alguna de ellas todavía en debate. Los fact-checkers, en distintos países, suelen ser organizaciones periodísticas -como en nuestro país Chequeado-, o las mismas plataformas de contenidos que advierten viralización maliciosa de alguna noticia, y que actúan, sin censurar, aclarando la falta de confiabilidad de una fuente. Cuando el Estado se arroga la facultad de asignar un sello de veracidad a la información excede su rol y condiciona la pluralidad informativa.

Un estudio reciente del Reuters Institute arroja que el 59% de las fakes news nacen de información existente que se distorsiona o se publica fuera de contexto. La desinformación viralizada a partir de posteos de políticos y famosos representa el 69% de todas las interacciones sociales de la muestra. Su eco es mucho más influyente en el debate público que el resto. Pensemos entonces, la afirmación del Presidente sobre que el coronavirus no sobrevive a las bebidas calientes. ¿Puede ser considerada una fake, o noticia maliciosa, ser pasible del chequeo de Telam o llamar la atención de las patrullas virtuales de la provincia de Misiones que persiguen las noticias falsas sobre el coronavirus en las redes? Claro que no, el Presidente recortó la información de una opinión que circulaba y, luego la rectificó conformando un comité de epidemiólogos que lo ayudan a tomar las medidas basándose en fuentes calificadas.

La libertad de expresión y la opinión pública, como dijimos, no pueden ser tuteladas . Una frase de la Ministra de Seguridad generó la segunda alerta. Monitorear las redes sociales para “conocer el humor social” no corresponde, menos si quien lo hace son las fuerzas policiales. Las



divisiones de ciber crimen son necesarias y han sido muy eficientes durante los últimos cuatro años en el desarme de redes de pedofilia y trata, combate al grooming, o incitación a la violencia. No debe confundirse la investigación criminal con un rol de contemplación sociológica, las fuerzas no realizan modelos teóricos ni filosóficos del humor social, las fuerzas vigilan para prevenir, investigar y combatir delitos siempre como auxiliares del poder judicial, guiados por jueces o fiscales. Confundir esos bordes puede generar desconfianza y es por ello que las autoridades se comprometieron a revisar esos procedimientos.

La opinión de los ciudadanos en las redes constituye hoy la nueva plaza pública. Twitter o Facebook serían como el Obelisco de la interacción virtual ciudadana. La protesta, el disenso, el derecho a peticionar a las autoridades constituyen garantías constitucionales. Todos los que valoramos la democracia sostenemos: la opinión no es delito, perseguirla sí lo es.

## NO SOY NEUTRAL

Por Oscar Aguad  
12 de abril de 2020

No soy neutral, escribo desde la experiencia, convencido de la necesidad de cambiar el rumbo del país. La construcción de Cambiemos tenía y seguirá teniendo esa intención. Torcimos el rumbo, pero aún no logramos consolidarlo. Siempre pensé que un programa de gobierno bien articulado y un shock de confianza para llevarlo adelante, era todo lo que necesitábamos para volver a la senda que habíamos traspapelado.

Aprendí que con eso solo no basta, a pesar de que Macri fue el presidente que más certeza les dio a los mercados sobre el rumbo a seguir, desde la recuperación democrática. La confianza muere en la esquina de la incertidumbre si no hay un horizonte sobre lo que viene. Por eso, las elecciones primarias de agosto del 2019 fueron determinantes para que los mercados, convencidos de que venía un cambio, dejaran de apoyar el proceso.

El plus que necesitamos, sobre el que hay que trabajar sin rendirse, es en la construcción de una fuerza política más amplia con poder político suficiente para llevar adelante, en el menor tiempo posible, las transformaciones necesarias que tengan continuidad en el tiempo. Este es nuestro principal desafío. Habitamos un país con una buena cantidad provincias cuyos habitantes son clientes (esas provincias otorgan mayorías parlamentarias; fundamentalmente en el Senado) y además existe un territorio concentrado, donde

vive casi el 40% de argentinos, con similares características que, por su volumen, deciden la elección nacional.

Los apoyos de los mercados, que se recibieron durante la gestión de Cambiemos, estaban centrados, en la confianza que despertaba Macri, en el rumbo que orientaba su gestión y en los logros conseguidos en esos cuatro años de gobierno. Esos logros que muchos no quieren ver porque seguramente los atropelló la historia y la ansiedad por consolidar lo que se estaba haciendo. El tiempo no fue perdido y hay una semilla plantada que sigue germinando.

Veamos como mejoró la herencia recibida en cuestiones institucionales:

- funcionó sin dobleces el sistema democrático,
- se revalorizaron instituciones que habían quedado archivadas,
- se modernizó todo el aparato estatal,
- se cumplió con la ley de acceso a la información pública,
- los procesos estatales, incluidas las compras y las licitaciones públicas de cualquier categoría, se digitalizaron permitiéndose el acceso público a los pliegos y a todos los resultados a través de la informatización de los expedientes y procesos administrativos,
- el Congreso funcionó sin interferencias y el Jefe de Gabinete de Ministros no faltó nunca a cumplir con su obligación mensual de dar a conocer la marcha de la administración,

-la Justicia funcionó de manera independiente,

-se garantizaron plenamente las libertades individuales y colectivas del conjunto social, al igual que la libertad de prensa y de pensamiento,

-no hubo persecuciones, ni se hicieron uso de herramientas de excepción.

-se garantizó el pleno funcionamiento de las leyes electorales existentes (jamás se pensó en adaptarlas a la conveniencia circunstancial del oficialismo), y,

-aumentaron los niveles de seguridad ciudadana librándose una lucha sin cuartel contra el crimen organizado.

En cuestiones económicas estructurales se pasó del déficit al superávit comercial (u\$s 16.000 millones en 2019), se bajó casi 5 puntos el déficit primario, disminuyó 4 puntos la presión impositiva, se redujo en 4 puntos el gasto público (hay que tener en cuenta que los gobiernos kirchneristas en sus gestiones lo duplicaron, pasaron del 22,1% en el 2003 al 41,1% en el 2015), hubo 0% de crecimiento de la base monetaria con un bajo nivel de monetización; se ajustó el tipo de cambio; el BCRA quedó con un buen nivel de reservas; se resolvió el atraso tarifario; las exportaciones aumentaron los cuatro años consecutivamente y se marchaba en dirección de recuperar el autoabastecimiento de gas y petróleo que tantas divisas le costaron al país (entre 10 y 15 mil millones por año). Además, volvimos al mundo, ejecutando una política exterior que priorizó los intereses permanentes del país. También, se comenzaron obras de infraestructura destinadas a bajar los costos de producción

(rutas, puertos, ferrocarriles, energía alternativa) y se mejoró sustancialmente el transporte de energía eléctrica.

Los entendidos, esos que ahora están alarmados, dijeron que era poco para cuatro años. Eso es falso. Esos entendidos, que seguramente creen en la magia, nunca visualizaron el contexto en el que se cristalizaron esos logros macroeconómicos.

En 2015, el país estaba aislado del contexto internacional, su sistema democrático lucía endeble y el sistema federal sufría las consecuencias del régimen que sometía económicamente a quienes no se alineaban al gobierno central. El país estaba en situación de ingobernabilidad (default, cepo, el BCRA quebrado y sin reservas, un importante atraso cambiario, déficit primario inabarcable -el más alto en 30 años- gasto público por encima del 40% del producto, un faltante anual, crónico, de unos 20 mil millones de dólares que hace años produce las consecuencias que nos atormentan -deuda, inflación, déficit gemelos, emisión descontrolada, presión impositiva asfixiante, sistema previsional desfinanciado, sin moneda de ahorro, inversión por debajo del 20% del producto- importadores netos de energía, todas las provincias con déficit, aislados del mundo, importadores de trabajo con ciencia y tecnología incorporada muy por encima de la cantidad y calidad del trabajo que vendemos con nuestras exportaciones, socios de Venezuela e Irán).

El gobierno de Mauricio Macri carecía de mayorías en ambas cámaras del Congreso, el 80% de los gobernadores eran opositores y además había que ganar las elecciones de medio turno para evitar la experiencia de acoso que sufrieron gobiernos democráticos no peronistas. A esta

situación hay que agregarle que en marzo de 2018 se cayó el financiamiento externo y nuestro campo padeció la peor sequía que se recuerde, con una pérdida de unos 10 mil millones de dólares.

Comparado al 2015, el 2019 tenía un escenario macro muy mejorado, con el sistema democrático y republicano funcionando sin máculas y el país en condiciones de seguir profundizando los cambios.

Para ello, era necesario continuar el rumbo, gobernara quien gobernara, y seguir corrigiendo los desajustes estructurales de vieja data para que los mercados ratificaran su confianza en el país para lograr, algún día, producir lo que consumimos.

Desgraciadamente esto no sucedió. Vino la pandemia y la caída de la actividad será de una magnitud inimaginable. Por lo que se visualiza, se dilata innecesariamente el arreglo de la deuda soberana con los bonistas sin un plan económico que genere confianza y previsibilidad. Esto repercutirá a futuro sobre la confianza.

Tampoco es neutro para el costo argentino, la emisión descontrolada, la vuelta al subsidio de las tarifas, que confirman los peores pronósticos de los mercados: el país cambió de rumbo y está de vuelta un estatismo exacerbado, con aumento del gasto público, cuya financiación recaerá sobre las espaldas de los que consumen, producen o se dedican al comercio o la venta de servicios.

Es evidente que el populismo criollo no termina de comprender la dinámica de la economía moderna y sigue

sin entender cuáles son las verdaderas causas del atraso y la pobreza. Esto significa que le seguiremos dando ventajas y oportunidades a nuestros competidores en la palestra mundial. Este tiempo que será perdido, no se recupera.

Estamos transitando un camino sin salida. Hace 70 años que tropezamos con esta misma piedra. Hemos sido gobernados por dirigentes que desmerecen el valor de la iniciativa privada. No hay, en el mundo moderno, ningún ejemplo de economías que se muestren eficientes sin el aporte de la inversión privada. Por eso, hasta los países de economía planificada se volvieron capitalistas, aunque sigan teniendo regímenes autoritarios. Solo hay que saber que atraer inversiones de riesgo, para corregir nuestro déficit productivo, es un arte y una ciencia y que en el escenario mundial donde hay más de 170 países tratando de hacer lo mismo que nosotros, no vende el que quiere sino el que puede.

Reconozco también como muy positivo y alentador para el futuro del país, la llegada de “Juntos por el Cambio” al escenario político argentino. Esta expresión política, superadora, en poco tiempo se ha convertido en una alternativa muy competitiva. De consolidarse, puede representar un aire fresco y necesario en un espacio que verifique la adhesión de amplios sectores que no se sentían representados.

La realidad también nos indica que los procesos de cambios profundos, esos que vencen el status-quo, necesitan tiempo para madurar y que no basta con un turno de gobierno para despejar tantas divergencias. Nadie invierte si su inversión tiene más riesgo que afrontar que los beneficios por venir.

## **FRENTE A LA PANDEMIA: MÁS TRANSPARENCIA, DIGITALIZACIÓN Y DATOS ABIERTOS**

Por Laura Alonso

LA NACION - 13 de abril de 2020

La pandemia provocada por el Covid-19 ha puesto de moda un tradicional principio de la salud pública: es preferible prevenir que curar. Todos nos lavamos las manos con agua y jabón decenas de veces al día, nos quedamos en casa porque la cuarentena es obligatoria y, de salir, nos imponemos la distancia social y el barbijo o tapabocas. Estamos previniendo.

La corrupción funciona igual que una pandemia. Mucho más silenciosa, se cobra decenas de víctimas fatales y nos lega infraestructura arruinada y servicios públicos de nula o bajísima calidad.

La digitalización de trámites (como las compras electrónicas), la apertura total de datos públicos, el control de la integridad de proveedores y funcionarios, y, la explotación de datos masivos para conseguir mejor precio y calidad son algunas de las recetas que aplicamos desde 2015 para combatir este flagelo silencioso. Y tuvimos buenos resultados. La Argentina obtuvo su mejor puntaje en el índice de Transparencia Internacional en 2019, cambió la tendencia y mejoró notablemente en otros estudios internacionales de buen gobierno. Habíamos invertido, con bastante efectividad, en la prevención.



Lamentablemente las “emergencias” siguen presentando condiciones inestimables para aquellos que están llamados a hacer las cosas mal, por impericia o por corrupción. En Argentina, este fenómeno se potencia cuando un nuevo gobierno, en busca de su destino, despidió a los equipos técnicos que, en tiempo récord, habían logrado la admiración de un cúmulo de organismos internacionales y expertos por su eficacia y efectividad en la implementación de reformas extremadamente complejas en muy corto plazo.

Frente al escándalo de la contratación de alimentos con sobrepagos que simulaba una contratación competitiva y casi seguramente un retorno, proponemos las siguientes soluciones:

La derogación con necesidad y urgencia del decreto 338/2020 que estableció el retorno del papel en trámites administrativos y la muerte agónica del sistema de expediente digital frente a “contingencias” (que serán la norma y jamás la excepción);

El fortalecimiento de los equipos técnicos de programadores para operar los sistemas digitales;

La concentración en un único sitio web de toda la información pública, en formato abierto y reutilizable, sobre las contrataciones de emergencia las que deben realizarse exclusivamente a través de los sistemas electrónicos ComprAR y ContratAR;

La limitación expresa a la Oficina Nacional de Contrataciones de dictar disposiciones que exceptúen

trámites por fuera de los sistemas electrónicos de contratación;

La conformación de una Mesa Institucional Ejecutiva de Revisión y Respuesta Rápida de las propuestas de compras conformada por la SIGEN, la Oficina Anticorrupción, la Agencia de Acceso a la Información Pública, la Oficina Nacional de Contrataciones, la Secretaría de Modernización Administrativa, la Autoridad Nacional de Defensa de la Competencia y expertos de los bancos multilaterales de desarrollo;

La autorización presidencial para que los funcionarios y los empleados de los organismos públicos mencionados anteriormente vuelvan a sus tareas con urgencia. No se puede gobernar una emergencia sin órganos técnicos y de control.

Recordemos a las empresas y a los proveedores del Estado que la ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en casos de corrupción está vigente, no se suspende por pandemia y que serán pasibles de duras sanciones si no la cumplen. El sector privado debe actuar colectivamente para prevenir la corrupción de sus miembros y de los funcionarios descarriados. Están frente a una oportunidad inestimable de colaborar con la producción de bienes y servicios de calidad, y, aportar su mejor integridad empresarial.

Como ya fuera dicho hasta el hartazgo, la transparencia es el mejor de los desinfectantes. En épocas de Covid-19 y, por razones obvias, vale doble.

## EFFECTOS MONETARIOS

Por Federico Pinedo

PERFIL - 13 de abril de 2020

Para entender cuáles serán los efectos de una fuerte emisión monetaria durante la crisis sanitaria que paralizó una parte enorme de la economía, hay que ir para atrás a lo básico de las relaciones humanas y de las acciones de unos, retribuidas por otros. El dinero, la moneda, lo que hace es reemplazar el trueque de intercambios entre las personas. Lo que genera la prosperidad es el intercambio de bienes y servicios. La moneda sólo representa, refleja, esos intercambios. Además, la moneda, cuando ahorras, sirve para acumular trabajo de hoy, para usarlo mañana, tema sobre el que volveremos después.

La Argentina no tiene crédito externo ni interno por falta de una moneda creíble. Además tiene una presión impositiva extremadamente alta, que lleva a una economía negra de más de un tercio del total. En consecuencia, sólo puede financiar la ayuda ante la parálisis económica (especialmente el pago de salarios públicos y privados), con emisión monetaria directa o con préstamos del Banco Central a los bancos y de éstos a las empresas. Todos los sectores están de acuerdo en que eso es lo que había que hacer, para evitar una destrucción social, un drama humanitario inmediato y una quiebra generalizada. ¿Cuál es el efecto de esa expansión monetaria? Un gran problema es pensar de la misma manera cuando las circunstancias han cambiado.

Tenemos muy presente la idea de la inflación y sabemos que emitir dinero la genera. Eso sucede porque la emisión de nuevos billetes baja el valor de los billetes de todos, al poner más billetes en circulación, cuando la demanda de billetes no aumentó por una existencia de más intercambios de bienes y servicios entre personas. Pero no tenemos tan presente la idea de deflación, y sería absurdo aplicar a una deflación el remedio de la inflación, que es su contrario. En la deflación los bienes no suben de precio por exceso de billetes desvalorizados, sino que bajan de precio por falta de billetes. Esto es peor que la inflación, decía Keynes, salvo excesos, en los que las dos enfermedades son mortales.

Estamos acostumbrados a pensar la economía en un entorno donde la economía funciona, es decir, donde la gente presta y paga servicios y produce y paga bienes. No se puede pensar igual cuando la economía no funciona, por la parálisis de mucha gente que, en su casa, no produce ni cobra nada. En ese caso hay que olvidarse de los libros escritos para el día a día y ver el panorama desde arriba. Hay una sociedad. Hay gente con capacidades y necesidades. Hay fábricas instaladas que no funcionan hoy, pero sí van a funcionar mañana, si no las matamos. Si el virus va a pasar, hay que salvar a la gente y a sus empresas, tiendas, talleres, de la muerte, hasta que pase. Si no hay demanda porque no hay ingresos, hay que aplicar el remedio de la deflación y darle a los argentinos dinero para sus salarios mínimos y a sus empresitas o empresas un paraguas de protección para que no mueran por quiebra innecesaria. No se puede emitir para que algunos se hagan ricos robando, pero sí para que otros no mueran. Lo que uno roba lleva a la muerte a otro; coima mata respirador.

Dicho esto, ¿qué pasará el día después con todos esos nuevos billetes emitidos en estos días? En primer lugar, habrá más intercambios de bienes y servicios, que requerirán dinero, así que no todo irá a precios. En segundo lugar, es muy importante que la emisión no sea un regalo para las empresas, sino un préstamo que otorgue el Banco Central, porque cuando esto termine y las empresas lo devuelvan al Banco Central, el banco podrá quemar ese dinero sobrante. Por supuesto que no se podrá devolver de golpe, pero si devolver y quemar de a poco.

Pero el secreto es uno y sólo uno: el gobierno y el Banco Central, el día uno del pos virus, tienen que generar una montaña de confianza. Tienen que lograr que la gente se quede con los pesos y los invierta en producir más. Ambas cosas. Eso sólo se logra si se tiene una moneda creíble y eso sólo se logra si se muestra una política seria a futuro, en especial en los gastos e ingresos estatales (lo fiscal) de mediano plazo, y en lo monetario (una señal clara de que no se desvalorizará la moneda por el Banco Central). Esa es la base de una estabilización con una enorme reactivación. Se puede hacer. Para eso, ¿hay que arreglar la deuda durante el corona virus? Puede ser. Pero lo que no hay que hacer es pensar como antes, aumentando impuestos, por ejemplo, porque eso incrementará la depresión y dará una señal mortal para la salida, en la que se requiere ser hiperproductivista, hiperdesarrollista, para no ser hiperinflacionario.

## LA HORA DEL LIDERAZGO DE LAS MUJERES

Por Laura Alonso

INFOBAE - 26 de abril de 2020

No quiero que un señor me diga por televisión que me cuida: no necesito un papá. No quiero que me vendan un profesor pasando filminas por tv que nadie entiende, mientras evade preguntas comprometidas y sólo responde las que le convienen para sus mezquinos objetivos políticos. No necesito un macho alfa diciendo que va a encerrar a los que violen el aislamiento. No quiero que califiquen de miserables a los empresarios o acusen de idiota a una persona mientras intentaba volver a su casa. No quiero que me mandoneen con una falsa sonrisa y tono de arrabal. No quiero que me sanateen, ni que me hablen de guerra, ni que flameen la bandera de un nacionalismo berreta.

Es la hora del liderazgo femenino, del cuidado y del amor. No tiene que ver con la biología sino con las orientaciones psicológicas del género. Se puede ser mujer y liderar como un varón, o ser varón y liderar como mujer. Mayormente, las mujeres lideramos distinto y, en épocas de pandemia, se nota mucho más.

¿Qué tienen en común Taiwán, Islandia, Finlandia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Nueva Zelanda? Siete mujeres lideran estos estados y se destacan frente a sus pares varones por las formas, las decisiones y su entrega en medio de la pandemia. Además se ven los resultados que ellas, por su natural humildad, no explotan auto-exhibiéndose como

las hacedoras de un milagro o las heroínas de una guerra que no existe. Saben que no lo son y no les pasa por la cabeza sacar ningún rédito político. Saben que pusieron en marcha redes, comunidades y equipos científicos, sanitarios e institucionales. Saben inspirar, saben transformar, saben ponerse detrás de los verdaderos protagonistas. No son ellas: son todos.

Las siete premier son extremadamente competentes, han tomado duras decisiones e implementado planes efectivos y eficientes, no especulan, siempre comunican con la verdad, actúan con amor, lideran con inspiración, optimismo y realismo. No están pensando en las próximas elecciones, ni en las encuestas de opinión pública, ni en la suma del público. Así actúa la gran mayoría de las mujeres líderes a la hora de tomar decisiones: son altruistas y saltan el acantilado de cristal (“glass cliff”) si deben hacerlo.

Al inicio de marzo y frente al Parlamento alemán, donde todos los partidos políticos están representados, Angela Merkel anunció que el 60 o el 70 por ciento de los alemanes se infectarían de covid-19, que el desafío era inédito y que dependía de todos. Seis semanas más tarde, es la líder global más respetada y popular. Nada de lo que hizo o hace lo piensa en virtud de una encuesta o un interés particular. Habló con la verdad.

En enero, la premier de Taiwan, Tsai Ing-Wen introdujo más de cien medidas para atacar el virus. Apeló a la responsabilidad individual y a las capacidades estatales sin confinar a ninguna persona al aislamiento. Katrin Jakobsdóttir, primera ministra de Islandia, testeó tempranamente a toda su población, estableció un sistema

de trazabilidad que permitió no cerrar ninguna escuela y que la vida en su país continuara con normalidad. La joven líder de Finlandia, Sanna Marin, apeló a su cultura “millennial” y a decenas de “influencers” en las redes sociales para informar a sus ciudadanos. Luego de Mette Fredericksen de Dinamarca, la primera ministra de Noruega, Erna Solberg, sorprendió con otra conferencia de prensa en la que respondió las preguntas de decenas de niños y, con empatía, dijo que estaba bien sentir miedo pero que superarían ese momento y, en simultáneo, puso en marcha un plan de cooperación multilateral para detener al virus. En Nueva Zelanda, Jacinda Ardern impuso restricciones muy tempranamente. A mediados de abril, sólo cuatro personas habían muerto y ya está levantando gradualmente las restricciones.

Ninguna de estas mujeres líderes inventó o suscribió teorías conspirativas, comentarios xenófobos o nacionalistas, acusó a los medios y a los periodistas, maldijo la globalización o destrató a la oposición política. Ninguna buscó la suma del poder público o abusar de las facultades institucionales a disposición en una situación de excepcionalidad. Expresamente Angela Merkel declaró: “Para alguien como yo (que vivió en la Alemania del este), para quien la libertad de viaje y movimiento era un derecho ganado con esfuerzo, tales restricciones sólo pueden ser justificadas en la necesidad absoluta. En una democracia, nunca deben ser recortados a la ligera y, cuando se haga, debe ser sólo temporalmente”.

Todas ellas muestran lo mejor de las cualidades del liderazgo femenino: conocen sus limitaciones, son humildes, son empáticas, generan confianza, inspiran con



la acción, el diálogo y la gestión, son sinceras, ponen a su comunidad y a sus equipos por delante, no acusan: buscan resolver con otros.

Estas siete mujeres están imponiendo su forma de liderazgo público basada en la competencia, el mérito, el respeto, la inteligencia emocional, la visión y la innovación. Construyen colectivamente. Nos ayudan a ingresar al tercer milenio y nos recuerdan que, en el centro de toda actividad pública o privada, debe haber siempre una mirada atenta y una acción basadas y centradas en las personas y su cuidado. Ni los algoritmos, ni las máquinas, ni los populismos, ni las corporaciones, ni los machos alfa reemplazarán ese sentido de humanidad tan femenino que nos salvará de esta pandemia y de las peores atrocidades que en su nombre puedan o intenten llevarse a cabo.

## LA SALIDA

Por Federico Pinedo

INFOBAE - 27 de abril de 2020

La Argentina debe salir de una feroz recesión que lleva diez años con uno solo de crecimiento. La pandemia agregó parálisis y un aumento del quebranto del Estado, financiado con una emisión de billetes que genera un riesgo inflacionario a futuro. El día cero de la salida, nuestra sociedad debe tener una hiperactividad orientada a la generación de empleo, para no caer en un desastre social. Arriesgaré unas ideas sobre cómo hacerlo.

Hago un primer comentario para la política, responsable de la conducción del Estado y de buena parte de la sociedad. Para salir se requiere poder imponer una voluntad, es decir, se requiere poder. Como creo que la salida debe estructurarse alrededor de una palabra, que es “trabajo”, la voluntad que debe imponerse es la de generar empleo útil. Eso exige tomar una decisión política arriesgada – aunque creo que inevitable-, que es la de optar por la cooperación y no por la confrontación. Ante una realidad mundial de crecientes aislacionismos, se empieza a oír una frase: liderazgos cooperativos. Un puñado de economistas serios de las distintas tendencias y un grupo de políticos constructivos, serían una base como para empezar. Pero la conducción le corresponde al presidente, que puede ir por ese camino o no.

El movimiento de las ruedas de la actividad económica

y la generación de empleo consecuente, depende de dos cosas: de que alguien asuma el riesgo de invertir lo que tiene o puede pedir prestado, para satisfacer las necesidades o deseos de otro, y de que ese otro finalmente adquiera los productos o servicios que el primero le provea. Bajar los umbrales de riesgo para que más personas tomen ese riesgo e inviertan, es absolutamente básico. De modo que lo primero es construir una enorme cantidad de confianza y previsibilidad. De nuevo el acuerdo político es de extrema utilidad.

Del mismo modo en que cuando compro un metro de tela quiero tener la confianza de que me den un metro, lo primero, creo yo, es adoptar una unidad de medida de todas las operaciones económicas, compras, ventas, ahorros e inversión. Esa medida es el valor estable de una moneda. Hay que construirlo y eso se hace con una ley (nuevamente la política) y con mucha seriedad. Debemos generar confianza convenciendo de que vamos a utilizar responsablemente nuestros recursos desde ahora y a largo plazo. Un plan de estabilización es un buen punto de partida para salir. La renegociación de la deuda con tres años de gracia, nos daría una buena plataforma de acción... si no la dilapidamos y somos responsables.

El intendente de General Viamonte, Franco Flexas, nos decía que “la pandemia es una gran oportunidad porque nos obliga a repensar el municipio, para no gastar en cosas innecesarias y ocuparnos de lo esencial para servir las necesidades del pueblo”. Eso es relevante y es verdad... si no dilapidamos la oportunidad. Otra oportunidad es que la pandemia nos sirvió para darnos cuenta de que llegó lo que iba a llegar: la revolución digital, el aumento de la

interacción a distancia, la posibilidad de potenciarnos con más cooperación, el cambio del trabajo humano que necesita nuevas reglas que favorezcan bajar la incertidumbre de contratar a otro y que bajen costos paralelos como la litigiosidad, en un gran acuerdo con los gremios. Una tercera oportunidad es la capacitación y la educación a distancia, carreras más cortas y enfocadas a lo que se demande, flexibilidad en la elección de materias, cursos cortos, formación profesional para el trabajo, enseñar a pescar en lugar de entregar un pescado. Enorme oportunidad... si los reaccionarios del statu quo no lo impiden frustrando a millones de argentinos.

Si la política se pone de acuerdo en decir que vamos a poner la totalidad del esfuerzo social en poner en funcionamiento toda la actividad instalada y todas las iniciativas que incorporen personas al sistema productivo de manera persistente, como dice el diputado Quetglas, con reglas de juego sencillas y claras, que garanticen que un metro mide un metro y que no se expropiará el fruto del trabajo de quien trabaje, si logramos acordar un plazo, digamos seis meses, para poner pocos impuestos que sean más bajos para los recursos que se inviertan en eso, el rebote económico nos debería poner en otro escalón de mayor desarrollo, integración geográfica e inclusión social.







## CAPITULO III

- MAYO 2020 -

### EL GOBIERNO DE LA LIBERACIÓN CARCELARIA

Por Patricia Bullrich(\*)  
LANACION- 4 de mayo de 2020

**D**esde el comienzo de la gestión de Alberto Fernández y Axel Kicillof la liberación de los presos ha sido casi una obsesión para ambos. Basta recordar los reclamos por la liberación de políticos presos por causas de corrupción de la gestión kirchnerista, denominándolos detenidos arbitrarios.

Otra muestra de ello es la Mesa de Diálogo, convocada por Kicillof, mediante un decreto el 16 de diciembre, a pocos días de asumir, para tratar y analizar la superpoblación carcelaria. El 19 de diciembre se reunía por primera vez, sin la presencia de las víctimas. En aquella oportunidad el ministro de Justicia, Julio Alak, confirmaba estas intenciones, al decir: “Nos convocó la crisis que estamos

viviendo en el Servicio Penitenciario, una crisis que se da por la terrible sobrepoblación que existe; hoy tenemos una cifra exorbitante de internos que se ha duplicado en los últimos años”. El plan de liberación estaba en marcha, solo bastaba encontrar el motivo, la pandemia fue la excusa perfecta.

El Gobierno busca la liberación de presos, fruto de sus concepciones ideológicas y los compromisos con los compañeros caídos en desgracia en causas de corrupción.

El motín en la cárcel de Devoto, al igual que los que ocurren en el resto del país, son una consecuencia del intento por liberar a un condenado confeso como Ricardo Jaime, pedido por el secretario de Derechos Humanos de la Nación. A partir de ese pedido, al que se sumaron otros más, los “presos comunes” reclaman igualdad de trato.

El propio presidente de la Nación -previo al potente reclamo de cientos de miles de personas con cacerolas desde sus casas-, se mostró a favor de las prisiones domiciliarias. Hoy desde el Gobierno intentan despegarse, echando las culpas a los jueces, cuando fueron quienes en todo momento reclamaron por la liberación de presos y denunciaron superpoblación carcelaria y pandemia para obtenerlas. Que el Poder Ejecutivo, -que administra las cárceles- reclame por la liberación de los presos es un mensaje que, como mínimo, no puede pasar inadvertido por la Justicia.

Durante el gobierno de Cambiemos se tomó la decisión opuesta, priorizamos y valorizamos a la víctima, sancionamos una ley para garantizar su protección y modificamos la ley de ejecución de la pena, para prohibir las salidas anticipadas



a delincuentes violentos, en casos tales como homicidios, violaciones y robos con armas. También presentamos un nuevo Código Penal que aún se encuentra durmiendo en el Congreso y sería una gran herramienta para impedir casos como los que estamos viendo. Y en provincias como Mendoza, además de aumentar la estructura carcelaria para bajar la superpoblación, hicimos efectiva la obligación de trabajar para todos los condenados en establecimientos penitenciarios, ya que no hay herramienta más poderosa para la efectiva resocialización, que la recuperación del valor del trabajo y el esfuerzo, por parte de quienes emprendieron el camino de la delincuencia.

Las condenas impuestas por la Justicia deben cumplirse, de ello depende la seguridad de la población y de las víctimas. No podemos perder de vista que el fin y justificación de las penas es proteger a la sociedad frente al crimen, como postulan las Reglas Mínimas para el Tratamiento de Reclusos.

Frente al hacinamiento y la pandemia existen otras posibilidades distintas a la liberación. Podría reubicarse a condenados por delitos leves en cuarteles o establecimientos en desuso, que sólo necesitarían reforzar su custodia, control y vigilancia. Garantizando la distancia social, la atención médica y los protocolos de seguridad, orden, alimentación y saneamiento. Es por ello que hemos presentando una ley en el Congreso de la Nación que prohíbe las liberaciones generalizadas o masivas por razones de superpoblación o sanitarias.

Cuando se incumplen las condenas y se desprotege a la sociedad, cuando se invisibiliza a la víctima, volvemos a esa

Argentina de la impunidad, donde los delincuentes están libres y los argentinos honestos encerrados y tras las rejas de sus casas, sufriendo por la pandemia y la inseguridad.

(\*) La presente fue escrita en colaboración con los diputados Alfredo Cornejo y Luis Petri

## EL CONGRESO NO ES UN “GAME”

Por Laura Alonso

Texto del 7 de mayo de 2020

En marzo, el decreto de necesidad y urgencia de aislamiento obligatorio cayó como un piano sobre el Congreso. El espacio de representación del pueblo de la Nación y de las provincias estuvo clausurado hasta que, luego de los públicos y reiterados pedidos de la oposición y de cierta presión social, empezó a funcionar en modo virtual.

Con distintas velocidades y decisiones, cada Cámara incorporó la tecnología de las videoconferencias para reunir comisiones y escuchar informes de funcionarios. Todo muy simpático y pintoresco hasta que los Presidentes decidieron transformar a sendos recintos en un “game” legislativo de pantallas y avatares.

Aquel que me conoce sabe que soy una convencida de que la digitalización mejora la transparencia, previene la corrupción (o la descubre) y mejora el acceso a los servicios públicos y la información. Si hubo avances que cambiaron muchas formas vetustas de funcionamiento estatal entre 2015 y 2019, fue la apuesta al gobierno digital que hizo el Presidente Macri y su equipo.

La transformación del Congreso y de su dinámica en un “juego online” no resulta ni simpática, ni vanguardista. Por el contrario, es peligrosa y ni siquiera se replicó en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires y de otras provincias.

El Congreso es el espacio de la representación, la palabra, el diálogo, la negociación, el consenso y el disenso. El Congreso es la arena en la que el conflicto político se corporiza a través de sus miembros y se expresa. Los legisladores dan acalorados discursos, sientan posición, piden interrupciones, se dicen cosas fuera de micrófono (no siempre agradables), se encuentran en los pasillos a discutir reformas de artículos en plena sesión para conseguir votos, se van a cenar juntos antes o después para trabajar temas pendientes, proyectos particulares o futuros emprendimientos comunes.

El Congreso es una institución profundamente humana y visual. Las sesiones más importantes de los últimos años han sido seguidas por streaming o por TV por millones de argentinos: desde la histórica sesión del voto “no positivo” por la 125 hasta el debate por la ley de interrupción voluntaria del embarazo, o los discursos de asunción presidenciales y los de apertura del año legislativo. Cada tanto y aunque sea por unas horas, esta institución central de la República se reconcilia con sus accionistas y principales: los electores.

Entendemos la emergencia provocada por la pandemia y la necesidad de que el Congreso funcione pero ya se han observado problemas:

-una senadora no pudo loggarse y la Presidente del Senado dijo sin ningún pesar que que no importaba porque ese voto no cambiaba el resultado de la votación,

-la mayoría intentó introducir temas de debate no vinculados con la pandemia violando el acuerdo político alcanzado a fin de utilizar esta metodología “temporal y de emergencia”.

En Chile y en Uruguay, sendos Congresos funcionan con normalidad. Ninguno eligió la variante del “game” parlamentario. En todos, se aplican los principios de la nueva normalidad en la pandemia: distancia social, uso de cubrebocas, alcohol y sanitizante por doquier. La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires habilitó y acondicionó salones para que los 60 miembros pudieran sesionar. Y lo hicieron y hacen sin shows de luces o dramatismo.

¿Qué esconderían las pantallas del “game” legislativo de Cristina Kirchner y Sergio Massa en el Congreso argentino?

En primer lugar, la llamativa falta de rendición de cuentas del Ejecutivo frente al Congreso en medio de una pandemia y de la negociación de la deuda provocada por la ruidosa ausencia del Jefe de Gabinete de Ministros que no se ha presentado – como lo exige la Constitución Nacional -, a brindar su informe de gestión y responder las decenas de preguntas de los legisladores.

En segundo lugar, la fobia de la Presidenta del Senado a su trabajo: sólo puede dar la palabra y ordenar el debate siguiendo el reglamento. No es protagonista, ni es relevante. Lo que importan son los votos y ella no vota. Para alguien con tremendo ego autocrático, debe ser difícil. No es aceptable que se haga una sesión a recinto vacío (como lo planteó inicialmente) o con una pared de pantallas. Varios propusieron razonablemente trasladar a los 72 senadores a las 257 bancas de los diputados. Un cambio de recinto con distancia y un sistema electrónico de votación funcionando. Una pavada. ¿Y entonces? Ella se opuso.

En tercer lugar, el Presidente de Diputados juega a ser el

modernizador para manejar el quórum y la palabra con un joystick. Mientras tanto, si alguien quiere pedir información pública sobre salarios, contratos y esas minucias a la Cámara que él mismo preside, debe “presentar una nota por Mesa de Entradas” (como en el siglo veinte) porque aun no se ha reglamentado la tramitación de una solicitud de información por medios electrónicos. Paradojas de la vida moderna.

## **CUIDAR LA LIBERTAD DE CIRCULACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES**

Por Silvana Giudici  
PERFIL - 12 de Mayo de 2020

La Pandemia que atravesamos, inédita y alarmante, genera un doble efecto en la aceleración de la 4ta. revolución tecnológica. La necesidad de comunicación y de herramientas de todo tipo, e-commerce, entretenimiento, etc. necesita mayor infraestructura de conectividad, esa fuerte inversión en conectividad. El crecimiento del ecosistema móvil, nos brinda hoy a la vez, la posibilidad de optimizar tecnología TIC's para enfrentar la emergencia y tratar de contener los contagios con información en tiempo real sobre la circulación de las personas infectadas.

Hasta aquí compartimos lo beneficioso del avance tecnológico y bregamos por la implementación de una agenda digital en nuestro país. Durante los últimos cuatro años, la digitalización y modernización del Estado, logró niveles altísimos de incorporación de tecnología en las prestaciones y servicios que el gobierno ofrece a los ciudadanos. El portal Mi Argentina desarrollado por el ex Ministerio de Modernización marca el inicio de la agenda digital en nuestro país. La creación del sistema de expediente digital, la identidad y firma digital y toda aquella documentación personal como DNI, documentación vehicular, incorporados en el celular, fueron avances indiscutidos de la gestión del Presidente Macri.

La implementación del Certificado Único de Habilitante de Circulación (CUHC) requerido por la actual gestión para circular durante el período de cuarentena se anexó a esta plataforma existente permitiendo que con un código QR validado en el celular podamos circular por el territorio sin necesidad de papeles o certificados.

A su vez el gobierno nacional implementó la aplicación dependiente del Ministerio de Salud, CUIDAR. En principio esta App se utilizó de modo obligatorio para los repatriados que, al volver al país, cumplían su aislamiento obligatorio en los hoteles de la Ciudad. El viernes pasado el Presidente Fernández anunció la extensión de la obligatoriedad de esta App a todos aquellos que fueran incorporándose a las actividades permitidas en la nueva fase de la cuarentena y comenzaran a circular por la ciudad.

La unificación de estas dos plataformas y el acceso a una base de datos poderosa y extensa sobre la información de cada uno de los ciudadanos es lo que requiere cuidadosa revisión.

En primer lugar, debe diferenciarse la funcionalidad de cada aplicación. Mi Argentina es un portal de prestación de trámites, identificación y consulta, mientras que CUIDAR es una aplicación para recoger información médica y de geolocalización de los usuarios. Estas dos bases de datos integradas le darían al Estado una lupa directa sobre cada movimiento personal, hábitos, contactos, e información personalísima de cada usuario. Esto plantea una tensión directa entre la utilización de los datos para contener los contagios de Covid-19 y proteger a los ciudadanos, y el derecho de los mismos a preservar su intimidad.



La tecnología 4G hace posible la recolección y concentración de datos de cada usuario de telefonía móvil en el país, como ubicación, llamadas, consumo de datos y contactos. Esos datos están fuertemente protegidos por nuestro sistema legal. La ley de protección de datos personales, y lo expresado por la Corte en el fallo Halabi, determinan claramente la obligación de preservación de la información personal y las comunicaciones y el modo de intervención del Estado sobre las mismas que se realiza únicamente por requerimiento judicial.

Por otra parte, los protocolos de comunicación móvil LTE/4G tienen mecanismos de codificación y encriptación entre los diversos elementos de la red para proteger la seguridad, integridad y autenticidad de la comunicación móvil que, si bien es robusta, no deja de estar expuesta a distintas acciones de cooptación ilegal como spoofing de DNS, ISMI Catchers, o MiTM LTE otros procedimientos de alteración o espionaje de las redes.

Según datos del año 2019, el 51% del parque móvil argentino corresponde a aparatos de tecnología 4G, mientras que siguen funcionando cerca de 35% de equipos 3G y 14% de tecnología 2G. La vulnerabilidad de los protocolos y el riesgo en el resguardo de datos de la tecnología GSM, 3G, 2G es mucho mayor.

La plataforma CUIDAR, según información oficial, es un desarrollo público-privado del que participan la Jefatura de Gabinete, la Cámara de la Industria del software, Arsat, Conicet y la Fundación Sadosky. Se requirieron aportes también a las empresas Hexacta, Globant, Intive, Finnegans y Faraday Amazon Web Services, RedHAt entre otras.

La usabilidad de la App está diseñada para correr en celulares con 4G, los protocolos de seguridad y de encriptación no son conocidos más que por sus desarrolladores, han exhibido fallas de seguridad y las bases de datos no quedan alojadas en servidores de dominio estatal, como el de ARSAT. Esa enorme cantidad de información personal estará disponible para las autoridades sanitarias, pero también para la autoridad fiscal, la administrativa y para la jefatura de gabinete, compilada y reordenada con mucha mayor disponibilidad y agilidad de acceso de que la que dispone cada base específica de cualquier organismo, por ejemplo, la de la AFIP. El secreto estadístico y la pertinencia y destino que cada organismo debe conservar sobre la información que recolecta según sus misiones y funciones puede verse afectada si la autoridad administrativa que la utiliza no está habilitada para tal fin. Además, como vimos, la vulnerabilidad de los sistemas y las redes de telecomunicaciones son objeto de ataques informáticos frecuentes. Debido a la concentración de datos en una sola plataforma se estaría dejando expuesta información sensible de los ciudadanos, obligados a volcar en ella, sus datos de ubicación, temperatura corporal, enfermedades preexistentes, contactos familiares, circulación y direcciones particulares.

Sin dudas la información es vital para el diseño de políticas sanitarias para contener la pandemia. Países como China, España, Singapur o Corea, desarrollaron Apps de trackeo de contagios incorporando avanzadas tecnologías de inteligencia artificial y big data. No nos oponemos al desarrollo, creemos que alentar el desarrollo de las TIC's y los beneficios de la 4ta revolución industrial son parte de la inclusión que deseamos dentro del conjunto de países

más avanzados. Pero por sobre todo eso están los derechos y libertades de los ciudadanos. Proponemos al gobierno nacional contar con la mirada de un comité de expertos que permita garantizar y controlar la transparencia y el manejo responsables de los datos.

Países como Singapur, o proyectos Europeos como el PEPP-PT (Pan-European Privacy-Preserving Proximity Tracing) utilizan lo más avanzado de tecnología de trackeo de contagios por Bluetooth de Baja Energía (BTL), asegurando el anonimato y la temporalidad de la información. Una buena medida sería que el consorcio público privado que trabaja para la Jefatura de Gabinete desarrolle las aplicaciones bajo metodología de código abierto, requiera el consentimiento expreso y voluntario de cada usuario para acceder a datos de ubicación y que los trackeos se exhiban de modo anónimo, es decir sin nombres y apellidos etiquetados. Así sería posible realizar el trazado epidemiológico de la pandemia sin comprometer la privacidad de los ciudadanos que, en democracia, tienen el derecho inalienable de circular sin tutelaje del Estado y de vivir en libertad con las garantías de que su información personal será resguardada.

## **EL JEFE DE GABINETE Y EL PRESUPUESTO**

Por Pablo G. Tonelli

LA NACION - 13 de mayo de 2020

El presidente de la Nación acaba de dictar, hace muy pocos días, el decreto de necesidad y urgencia 457/2020, mediante el cual modificó el presupuesto general de la administración pública para el corriente ejercicio 2020. Lo hizo con el declarado propósito de adecuar las partidas presupuestarias a los requerimientos que impone la pandemia que el país enfrenta, lo cual es comprensible. Pero, mediante el mismo decreto, el presidente suspendió la vigencia de una limitación impuesta por la ley de administración financiera al jefe de Gabinete de Ministros, que le impide a este funcionario reestructurar el presupuesto por encima del cinco por ciento (5%) del monto total aprobado por la respectiva ley de presupuesto sancionada por el Congreso.

Es decir que, a partir de esta innovación, el jefe de Gabinete de Ministros podrá reestructurar íntegramente el presupuesto. Dicho de otra manera, un funcionario del Poder Ejecutivo podrá aprobar un nuevo presupuesto totalmente distinto del sancionado por el Congreso. La novedad, ciertamente, no es compatible con la di-visión de poderes establecida en nuestra Constitución Nacional.

A pesar de que la ley fundamental no ha incluido la materia presupuestaria entre las expresamente prohibidas como contenido de un decreto de necesidad y urgencia, la imposibilidad se debe a que se trata de un acto político

institucional central para la división de poderes y a que el presupuesto tiene asignado un trámite específico que no puede ser subvertido.

Con el mismo criterio, no es posible admitir que el presidente dicte decretos de necesidad y urgencia a fin de declarar la necesidad de la reforma de la Constitución, declarar el estado de sitio, aprobar tratados o darles jerarquía constitucional, autorizar la declaración de guerra o dictar una ley convenio en materia de coparticipación federal, a pesar de que se trata de materias no incluidas en la prohibición del artículo 99, inciso 3°, de nuestra norma fundamental.

Sostener lo contrario, implicaría no solo interpretar la Constitución en violación a su letra expresa sino, además, con prescindencia absoluta del sistema armónico y coherente de división de poderes que el constituyente ha establecido como salva-guarda fundamental para la libertad y el desenvolvimiento armónico del Estado.

Respecto del presupuesto, la Constitución ha previsto, al igual que en otras cuestiones de relevancia superlativa, un tratamiento especial y diferenciado, lo cual denota que la intención del constituyente fue que el presupuesto sea discutido y aprobado de modo abierto, participativo y transparente, con control de la ciudadanía (arts. 52; 75, incs. 2° y 8°; y 100, inc. 6°).

En definitiva, el Congreso no puede delegar en el Poder Ejecutivo su atribución propia y exclusiva en materia presupuestaria (salvo cuestiones de detalle), pues se trata de un principio uniformemente admitido como esencial

para el mantenimiento e integridad del sistema de gobierno republicano. Así lo advertía Alberdi, en una frase de singular actualidad, al expresar que “en la formación del Tesoro puede ser saqueado el país, desconocida la propiedad privada y hollada la seguridad personal; en la elección y cantidad de los gastos puede ser dilapidada la riqueza pública, embrutecido, oprimido, degradado el país” (Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina según su Constitución de 1853, en “Obras Escogidas”, t. IV, p. 124, ed. Luz del Día, 1954).

El Congreso, al momento de ejercer la función de control que le asigna el artículo 99, inciso 3°, cuarto párrafo, de la Constitución deberá rechazar esta exorbitante delegación a favor del jefe de Gabinete de Ministros a fin de volver a poner las cosas en su lugar. Sería inaceptable que un precedente de tan grosera violación al republicano sistema de división de poderes quedara convalidado por la acción o la omisión del Poder Legislativo. Y cuando el presidente de la Nación considere necesaria una reforma o reestructuración del presupuesto que exceda del pequeño porcentaje autorizado por la ley de administración financiera, deberá requerir la pertinente modificación al Congreso, que para eso está, entre otras cosas.

## UN PACTO DE CRECIMIENTO

Eduardo Amadeo

LA NACION - 18 de mayo de 2020

La incertidumbre esta induciendo crecientes llamados a un acuerdo, tanto desde el mundo político cuanto de organizaciones sociales; lo que es muy positivo porque indica una sensación predominante de los limites a los que ha llegado nuestro país. Pero, con el mismo énfasis, es necesario decir que el acordar no tiene necesariamente un valor en si mismo si no está fundado en un diagnóstico correcto y en coincidencias mucho mas profundas que las meramente instrumentales.

El problema central es que Argentina llegará exangüe al momento del diálogo inevitable. Sin crédito, sin Estado, inundada de quiebras, con enorme pobreza, su único activo será precisamente la certidumbre de dar vuelta el futuro. Con ninguna capacidad para ensayo y error, un fracaso de ese acuerdo, además, hará desaparecer el valor del acuerdo mismo. Y, ¿si no hay acuerdo, que quedará como método para procesar las diferencias?

Como lo muestra reiteradamente la historia, el peor escenario posible es que pierda legitimidad al método de resolución de los conflictos; y que no se cuestionen las cuestiones técnicas o aun ideológicas sino el mismo modo de trabajar en democracia. Y eso es muy peligroso para la democracia.

La inevitable inflación llevará a acordar en que es necesario un shock estabilizador, como varios que Argentina tuvo en el pasado. Pero es tal el nivel de desconfianza, agotamiento y falta de recursos de nuestra sociedad que, si no se asumen otras definiciones muy profundas, ese programa fracasará.

Por eso es que hay que hacer un ejercicio previo, entre bastidores, para buscar acuerdos sobre temas esenciales. ¡¡Así lo hizo Israel en 1984 y logró las bases para se la potencia que es hoy!!

Entre esos acuerdos, el principal debería ser, sin adjetivos ni condicionamientos, que la falta de inversión y la inflación recurrentes son causas fundamentales de nuestra decadencia y pobreza. O, mas aún, que construir el futuro es mas importante que maquillar el presente.

Si , por el contrario, alguien se sienta a la mesa con la remanida solución de potenciar el consumo en lugar de la inversión (y todo lo que ello significa en términos operativos); entonces la salida será un desastre. Simplemente porque se habrán destruido las expectativas. Priorizar la inversión significa respetar las instituciones; hacer previsible el valor de la moneda- y para ello acordar un programa fiscal inamovible y de muy largo plazo-; aceptar y promover la iniciativa privada.

Si se aceptase que debe haber una opción estratégica por la inversión, entonces el Presidente debería llegar a esa mesa con un discurso diferente al de los últimos meses en el que no ha mencionado nunca esa palabra; mientras insiste cotidianamente con la importancia del consumo, opción claramente inviable; porque salvo por muy poco tiempo,



no hay consumo sin inversión, porque el dinero que uno invierte es el que sus trabajadores, proveedores y ahorristas consumen.

Si llegásemos a coincidir en estabilidad, previsibilidad e inversión, entonces será esencial acordar también sobre el tamaño y las funciones del Estado. Pero en serio, sin maquillajes, aceptando que la sociedad es mas importante que el Estado; que debe servirla y no servirse y por tanto que hay que poner limites tangibles, cuantificados a su crecimiento y obligaciones a su servicio. Un acuerdo sólido sobre este punto derramaría inmediatamente al resto del sistema político con implicancias sobre la estructura impositiva. El otro camino no es viable. No hay reforma impositiva posible sin repensar el Estado!. La sola introducción consensuada de la palabra “eficiencia” sería un cambio histórico.

Obviamente que quedan cuestiones centrales a discutir. Pero se derivan de las anteriores. La creación de trabajo requiere repensar la legislación laboral, lo que es mas fácil de encarar cuando la inversión ocupa el centro de la escena. El complejo tema previsional tiene sentido cuando la sociedad percibe que sus ingresos crecerán en el tiempo. De otro modo es un eterno juego de frazada corta.

¿Y, quienes estarán de ambos lados de esa mesa de acuerdos? Sin duda la oposición, cuya representatividad ha de aumentar ante la crisis; pero sobre todo millones de personas cuya credibilidad en las opciones que se presenten serán vitales el día después. Ese día después decidirán si creen en el peso; si están dispuestos a invertir sus ahorros en salvar sus empresas; en tomar créditos; en posponer sus

demandas solo por confianza y, en general en equilibrar el futuro con el presente.

El peor error que podría cometer el sistema político es creer que con un acuerdo que sea la suma algebraica de sus posiciones ideológicas se ha de construir una salida viable. Las restricciones objetivas son tan fuertes como para llevarse por delante cualquier muestra de “generosidad y patriotismo”.

No nos engañemos. No hay lugar para el libre pensamiento. Hay mas incógnitas que ecuaciones . Mas carencias que posibilidades. Hoy día, soñar es salir de la crisis y volver a crecer. Si se puede realizar el sueño de un país sin inflación y en crecimiento, muchas otras cosas se darán luego. Pero no al revés. No se trata de impedir los sueños. Se trata de saber cuales son viables, con el objetivo del bien común.

## EL TRIÁNGULO DE LA SENSATEZ

Por Hernán Lombardi

Clarín - 18 de mayo de 2020

El dilema en el que nos encontramos admite una metáfora de la geometría, la metáfora del triángulo. Un triángulo con un lado en la salud pública, otro en la economía y el tercero en el funcionamiento pleno de las instituciones republicanas y las libertades democráticas. Los tres lados son cruciales y tienen influencia sobre los otros.

Abusando de la generalización y buscando estilizar los hechos podemos decir que países como China optaron por los lados de la salud pública y de la economía con una fuerte restricción en el costado de las libertades y garantías individuales.

Países como el Reino Unido y los Estados Unidos en un primer momento subestimaron el lado de la Salud Pública y tuvieron que volver sobre sus pasos ante la expansión de la pandemia. Brasil es el único caso que persiste en esa visión con fuertes tensiones entre el Gobierno Federal y los Gobiernos Estaduales.

En nuestro país tras el enorme esfuerzo realizado por millones de argentinos en la etapa inicial de la cuarentena, aparece con toda crudeza el desafío de la salida. El análisis del triángulo reaparece con más fuerza que nunca. Los éxitos iniciales en términos del lado de la salud pública no se observan en el campo institucional y el económico.

Una cierta subestimación inicial de la gravedad de la crisis económica unida a vacilaciones en la toma de decisiones y, sobre todo, a mala praxis en el manejo de la delicadísima situación nos ha llevado a una incertidumbre inédita. Las medidas para ayudar a los sectores más desfavorecidos se implementan con una lentitud no compatible con la desesperación de los que se han quedado sin ingresos. El aparato productivo de la Argentina cruje también frente a medidas que no llegan a ejecutarse.

Nuestra fuerza se concentra en la equidad del reparto del esfuerzo y la férrea defensa del aparato productivo. Anticiparse a los problemas y mirar para adelante es prever las consecuencias catastróficas de no atender su situación. Si al llegar el cambio de condiciones que genere la salida de la pandemia, además quedó arrasado el aparato productivo, la crisis tendrá consecuencias impredecibles. Cuando vuelvan las condiciones para producir, y ello sea más necesario que nunca, no tendremos con qué hacerlo.

El tercer lado del triángulo es el funcionamiento de las instituciones y la vigencia de las libertades públicas. La demora inadmisibles en encontrar un funcionamiento del Poder Legislativo priva al Estado no sólo de un mecanismo de control sino de un lugar institucional para canalizar propuestas alternativas para mejorar las políticas públicas. La prolongada parálisis del Poder Judicial no tiene explicación.

Las lógicas restricciones a la libertad de circulación no deben ser reemplazadas por una anomia que empieza a percibirse. La descentralización de las decisiones territoriales y sectoriales deben planificarse comprendiendo

la fatiga que han provocado, pero sin poner en riesgo todo el esfuerzo realizado.

Completan el cuadro de situación voces periféricas del oficialismo con propuestas de restricciones a la libertad de expresión justificadas en la emergencia. Las desmentidas suenan ambiguas y crean la sensación de globos de ensayo para medir reacciones. Creemos que la mejor herramienta es más democracia y mejor funcionamiento institucional, y no menos.

El diseño de salida de esta crisis inédita y en pleno desarrollo marcará fuertemente el mundo del futuro. Nada volverá a ser como en el pasado.

Sobre las democracias presionan amenazas que no están solo afuera, en los enemigos externos sino en sí mismas, en la malversación de sus propios sistemas de valores. El triangulo, entonces, no es solamente una herramienta para la observación de las políticas publicas actuales sino un instrumento para observar cuidadosamente las sociedades que vienen.

## NINGÚN RECORTE A LAS LIBERTADES

Por Silvana Giudici  
CLARIN - 20 de mayo de 2020

Los efectos de la pandemia de COVID-19 generan cambios que advertimos inmediatamente. El uso de barbijos, y la necesidad de mantener distancia entre las personas quedarán incorporados como conductas habituales.

Otros cambios están en proceso, tardarán más, pero ya están sucediendo, como la incorporación masiva del teletrabajo en el ámbito empresarial y la centralidad que las nuevas tecnologías de información y comunicación adquirieron en los ámbitos culturales, científicos y sociales.

Una transformación de mayor peso y mucho más compleja, es el cambio geopolítico y el nuevo ordenamiento de vínculos y relaciones en el ámbito internacional.

Mientras Donald Trump pone en marcha la “Operación Velocidad Endiablada”, para crear una vacuna contra el virus que, de encontrarse, tendría prioridad para ser usada en Estados Unidos, Xi Jinping anuncia ante una Asamblea de la ONU, que cuando China obtenga las vacunas “estarán disponibles como bien público global con el fin de que sean accesibles y asequibles para todos los países en desarrollo”.

Sin duda, las grandes potencias mundiales, luego de subestimar la profundidad de viralización de la pandemia, están advirtiendo la crisis económica descomunal en la que se sumergirá el mundo en los próximos meses y sus

consecuencias devastadoras sobre las economías locales, principalmente para los países en desarrollo.

Juegan su juego de supremacía y compiten para un futuro que hoy, con gran parte de la población bajo cuarentena, aparece muy lejano. Sin duda estamos frente a un cambio de Era que podrá reformular la ecuación entre Oriente y Occidente y la relación entre bloques de países o continentes con los países empobrecidos y más castigados.

Esa disputa no es lejana, ni debería pasarnos inadvertida. Argentina debate su integración bajo el nuevo paradigma internacional. Por eso debemos hacer un gran esfuerzo en los consensos internos que deben alcanzarse para lograrlo.

Lo que está en juego más allá de la economía y las medidas sanitarias, en una falsa dicotomía que quiere instalarse, es la democracia.

China, Corea y otros países asiáticos aplicaron medidas extremas de confinamiento y monitoreo exhaustivo de la población. Apps de trackeos compulsivos, entre otras medidas de control social duro y extremo. Nueva Zelanda, Suecia, Alemania, impusieron restricciones moderadas con medidas de aislamiento pero apelando a la responsabilidad cívica en la lucha contra la enfermedad.

No es correcto realizar ninguna comparación ya que las estrategias sanitarias de cada país son inéditas y difícilmente puedan encontrarse datos científicos homogéneos para ser comparados.

Lo que está claro es que ninguna simplificación es buena.

No se trata de elegir entre economía o muertes o entre libertad y contagios.

Vencer esta pandemia depende en gran medida del esfuerzo colectivo, también de mucha solidaridad y conciencia individuales. Por eso ningún intento por recortar libertades es admisible en la Argentina de la memoria. Tenemos muy fresco el dolor y la tragedia de las épocas donde la democracia fue derrotada.

Ni los intentos de silenciar redes sociales publicando “escraches” en señales de noticias a twitteros que expresan divergencias con el partido gobernante, ni la propuesta de un funcionario menor para regular “fakes news” y portales de noticias digitales, ni los monitoreos sobre los datos personales de los ciudadanos sin garantías de preservación de su intimidad deben prosperar en una sociedad que se compromete, acompaña y obedece las indicaciones sanitarias con la esperanza de que su esfuerzo económico, y también emocional sirva para salir adelante, nunca para volver al pasado.

Mientras el gobierno chino censuraba la red Weibo y perseguía a los “8 chismosos” -como llamó el régimen a los médicos que alertaban sobre los primeros brotes de la enfermedad-, Donald Trump calificaba a The New York Times como “Partido opositor de las Fake News”. Los populismos o los liderazgos autoritarios, no importa su sesgo ideológico, comparten la negación de la prensa y la censura como instrumento predilecto.

En el otro extremo, Angela Merkel acaba de señalar en el 75° Aniversario de la prensa libre en Alemania “La



democracia necesita hechos e información, capaces de permitirnos discernir entre verdad y mentira y, a la vez, de proyectar distintas perspectivas de la realidad y diversidad de opiniones” además agregó “Las y los periodistas deben poder confrontar a un gobierno y a todos los actores políticos con una perspectiva crítica” Es bueno recordar estos conceptos en Argentina, donde la hegemonía de la palabra vuelve a seducir y exacerbar algunos ánimos. No debemos pensar todos igual, las diferencias enriquecen. Saldremos de ésta siendo mejores si aprendemos que el camino no es hacia atrás y que la represión de la divergencia nunca es el camino.

Argentina bajo Covid-19: cierre extremo, gobierno por decreto y politización judicial

## ARGENTINA BAJO LA COVID-19

Por Laura Alonso

Chatham House (\*) - 27 de mayo de 2020

Argentina entró en un cierre temprano y extremo a mediados de marzo con solo unos pocos casos confirmados. El presidente Alberto Fernández promulgó las medidas obligatorias de aislamiento mediante un decreto ejecutivo de emergencia. Desde entonces, el presidente ha extendido la cuarentena cada quince días y lo hará nuevamente hasta el 8 de junio.

La dicotomía 'salud o economía' fue inicialmente efectiva para el Presidente. El cierre temprano del gobierno recibió un amplio apoyo popular y político. Aunque las preocupaciones sobre el impacto socioeconómico de las medidas están creciendo, la aprobación de las medidas de cuarentena del gobierno sigue siendo alta. Seis semanas después de la imposición del bloqueo, el gobierno comenzó a aflojarlo en provincias y municipios donde el virus no había afectado. Las áreas metropolitanas, especialmente los barrios más pobres, se enfrentan a las medidas de cuarentena más estrictas.

La economía se ha detenido (no se fabricó ningún automóvil en abril); el déficit fiscal está aumentando rápidamente; y la inflación por el momento está temporalmente congelada pero no controlada; la impresión de pesos es rampante; y la negociación de la deuda soberana está tardando más de lo esperado. La reducción de la actividad económica informal

ha arrojado a millones a la pobreza extrema. Las pequeñas y medianas empresas (PYME), un motor importante de la economía formal, se encuentran en un estado precario. Las protestas sociales dirigidas por sindicatos y movimientos sociales, que parecían una característica permanente del paisaje urbano porteño bajo la administración del presidente Mauricio Macri (2015-2019), han desaparecido y se están haciendo arreglos informales entre empresas y trabajadores para sobrevivir juntos. El futuro no parece prometedor para ninguno de ellos.

Las capacidades del Estado han mostrado algunas limitaciones serias. La provisión de agua en comunidades pobres y el pago de subsidios sociales han mostrado malos resultados. También ha habido evidencia de corrupción en la adquisición de emergencia de algunos bienes y dispositivos médicos. Aún peor ha sido la política de traer de vuelta a miles de argentinos que estaban temporalmente en el extranjero por motivos de viaje, trabajo, educación o salud. La política ha sido errática, ineficiente y opaca. Mientras aterrizaban vuelos vacíos en Buenos Aires desde Europa o EE. UU. para rescatar a sus residentes, miles de argentinos esperaban comprar un nuevo boleto en cualquiera de los pocos vuelos semanales alquilados y autorizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Con respecto a las restricciones al movimiento interno, muchos fueron confinados lejos de sus hogares y muchos todavía tienen problemas para regresar a sus provincias y ciudades. Las clases están suspendidas en todo el territorio y el aprendizaje a distancia está empeorando las desigualdades sociales y el acceso a la educación.

El sistema de salud de Argentina, que tiene una mejor

cobertura pública y privada en comparación con otros países de la región, está bien equipado para el “pico” que se ha anunciado varias veces y que ahora parece estar llegando en junio próximo. La cuarentena temprana ha evitado el colapso del sistema de salud. Al mismo tiempo, los efectos secundarios para la salud del aislamiento parecen estar aumentando a medida que las personas evitan los tratamientos o consultas médicas, y aumenta el consumo de alcohol, la ansiedad y la ‘fiebre de la cabina’.

El estado de la rendición de cuentas y del Estado de Derecho es preocupante

Los decretos de necesidad y urgencia del Presidente han dejado de lado al Congreso. El Ejecutivo promulgó más de veinte decretos excepcionales mientras el Congreso estuvo cerrado durante casi dos meses. Las órdenes ejecutivas excepcionales cerraron los cielos y las fronteras, los bancos, el comercio, a menos que se los definiera como una tarea o bien esenciales. Las fuerzas armadas se han desplegado para ayudar en muchas regiones. Según la ley de emergencia promulgada en diciembre pasado y sin un presupuesto de 2020 aprobado por el Congreso, el Ejecutivo dotó de superpoderes presupuestarios al jefe de gabinete, Santiago Cafiero. La oposición del Congreso en minoría ha protestado. Sin embargo, parece que no podrá rechazar la decisión. Si es así, el Ejecutivo tendrá control total sobre el presupuesto público al menos este año.

La oposición es minoría en ambas cámaras. Los legisladores de la oposición presentaron más de cien solicitudes de información al Ejecutivo y exigieron reiteradamente la presencia del jefe de gabinete para que brinde su informe

mensual de rendición de cuentas. También organizó una campaña, 'Una travesía por la democracia', con legisladores viajando en automóvil desde todo el país para desbloquear el Congreso. Algunas Comisiones se reunieron por Zoom y ambas cámaras estaban preparadas para sesiones orwellianas a través de grandes pantallas y avatares .

La Corte Suprema también ha estado cerrada desde mediados de marzo y no ha habido signos de reapertura. Ni siquiera el servicio de limpieza está trabajando en el edificio histórico. Y dado que el poder judicial no ha logrado actualizarse a la era digital, mayormente los trámites se llevan a cabo en papel, es difícil (casi imposible) garantizar el acceso al servicio de justicia.

Después de oposición social y política, el gobierno tuvo que repensar el uso obligatorio de la aplicación "CuidAR" para los trabajadores autorizados dado que no protegía a los datos personales de un uso espurio. También fue rechazada la propuesta del gobierno de monitorear y controlar los movimientos personales a través de la tarjeta digital de transporte público en la zona metropolitana de Buenos Aires. En cambio, podría establecerse un sistema de asientos reservados previamente en trenes metropolitanos. Algunos expertos están alerta sobre un plan para compartir datos fiscales de las empresas que acceden al subsidio público, entre otras agencias gubernamentales además de otras restricciones.

Hace varias semanas, hubo una protesta ciudadana masiva y ruidosa desde hogares y balcones (organizada a través de las redes sociales) cuando funcionarios gubernamentales y algunos jueces otorgaron arresto domiciliario a asesinos,

violadores, violadores de derechos humanos y funcionarios corruptos. Uno de los beneficiarios fue el ex vicepresidente, Amado Boudou (2011-2015), de la anterior administración peronista condenado por corrupción. Más del 80 por ciento del público rechazó la medida.

Aprovechando la pandemia, una serie de audiencias coordinadas en los tribunales inferiores, que algunos analistas, periodistas y la oposición han llamado 'plan de impunidad', buscan exonerar a la actual vicepresidenta y poderosa presidenta del Senado, Cristina Fernández de Kirchner, por cargos de corrupción. Simultáneamente, la jefe de los fiscales sigue vacante, así como un número creciente de cargos judiciales, justo en el momento en que el gobierno anunció una reforma judicial aún por definir y un plan para ampliar la membresía de la Corte Suprema está en la agenda. Todo esto ha planteado la pregunta: ¿se ha vuelto a politizar el poder judicial argentino?

(\*) Publicado originalmente en idioma inglés

## LA NECESIDAD DE UN PLAN DE FEMICIDIOS

Por Patricia Bullrich (\*)

INFOBAE - 30 de mayo de 2020

En pocos días, el 3 de junio, será un nuevo Ni una Menos, que es el grito de toda una sociedad para poner fin a todas las formas de violencia contra las mujeres, en especial la más extrema, los femicidios. Es un grito que estará más vivo que nunca, ante el alarmante ascenso de la violencia de género en contexto de la cuarentena obligatoria. Mientras los casos se incrementan, el Plan Nacional de Seguridad para la Reducción de Femicidios, una herramienta para abordar la problemática como aporte desde el ámbito de la seguridad, espera ser tratada por el Congreso Nacional.

La “Casa del Encuentro” fue la primera organización en 2008 en registrar femicidios en Argentina cuando ningún organismo oficial lo hacía. Esta organización reconstruyó una serie histórica de diez años sobre cantidad de femicidios que hubieron en el mismo período de la cuarentena. El resultado es escalofriante: el 2020 es el año con la mayor cantidad de femicidios en los últimos diez años para igual período, comprendido entre el 20 de marzo y el 14 de mayo.

En 2018, entre el Ministerio de Seguridad de la Nación y la Defensoría del Pueblo de la Nación presentamos un informe conjunto de femicidios en Argentina. Dicho informe es revelador dado que hizo algo que ningún otro informe había hecho antes, comparó femicidios con el resto de homicidios dolosos. El entrecruzamiento de estas variables nos permitió responder con evidencia un grito

que teníamos como sociedad: nos matan por ser mujeres. Los datos demuestran dos cosas claves. La primera, que en Argentina dos de cada tres mujeres asesinadas lo son por razones de género. En segundo lugar, que los femicidios tienen una incidencia cada vez mayor respecto del total de homicidios dolosos en el país. En el contexto de la cuarentena, esta realidad es aún más contundente: los homicidios dolosos bajaron hasta en un 91% en Argentina; sin embargo, los femicidios registran su pico máximo con 49 femicidios perpetrados en 55 días.

Con el objetivo de enfrentar este delito, conformamos un equipo interdisciplinario y elaboramos el Plan Nacional de Seguridad para la Reducción de Femicidios, aprobado por la Resolución 999/2019 del Ministerio de Seguridad. El mismo reúne medidas concretas, con el fin de asegurar la calidad y la eficiencia del sistema de seguridad para que las mujeres sientan confianza y acompañamiento por parte de las diferentes agencias del sistema penal en cada etapa, desde la denuncia, hasta la sanción. Este Plan fue enviado como proyecto de Ley por el presidente Mauricio Macri e ingresó el 2 de diciembre de 2019 al Congreso Nacional y espera ser tratado. El propósito del envío de este proyecto de Ley fue que las medidas del Plan trasciendan los gobiernos de turno y sean políticas de Estado, teniendo en cuenta la pluralidad de miradas y actores.

Entre las principales medidas que propone el plan están las siguientes:

En primer lugar, propone que las denuncias por violencia de género sean de instancia pública. Para ello, también se presentó un proyecto de ley con la firma del presidente



Macri que espera tratamiento. ¿Qué significa esto? Hasta ahora, un familiar, una vecina, una amiga, que sabe que una persona está atravesando una situación de violencia, puede hacer la denuncia, pero si la misma víctima no la ratifica en la justicia, la causa se archiva o no se inicia la investigación. Con la aprobación de este proyecto, todas las denuncias deberán ser investigadas, desde la más leve a la más grave, independientemente si la denuncia la hace la víctima u otra persona.

En segundo lugar, propone que todas las alertas, presentaciones, denuncias que lleguen a algún organismo del Estado queden registradas en un único lugar a través de la creación de un sistema unificado de alertas y denuncias por violencia de género que además, permita cruzar en tiempo real los datos con otros organismos y prevé un proceso de evaluación de riesgo y, a partir de ello, una serie de medidas de protección para cada caso.

Imaginemos un caso donde una mujer llama diez veces al año al 144 pero no hace la denuncia. O llama y corta desde el mismo teléfono al 911 pero no llega a denunciar. En todos los casos, se trata de una persona que está pidiendo ayuda y este Plan propone respuestas para evitar el escalamiento de esta violencia y el desenlace en un hecho trágico.

Asimismo, el plan reúne medidas enfocadas en la restricción de armamento de fuego, en especial hincapié para personal policial denunciado por violencia de género.

En este contexto de emergencia, donde se desploman todos los delitos (por ahora) menos los de violencia de género, es un llamado inminente a la acción y una oportunidad

para poder llevar adelante decisiones que nos permitan como Estado saldar deudas históricas. No hay margen para postergar esta agenda dolorosa que nos atraviesa a toda la sociedad.

¿Se imaginan al menos una reunión donde el Presidente, todos los gobernadores y los representantes de todos los poderes del Estado se sienten para acordar al menos los puntos más importantes de este Plan? Esta realidad donde una mujer es asesinada cada 27 horas nos interpela como Estado a tomar medidas eficientes dejando de lado la mezquindad y poner el esfuerzo desde todas las fuerzas políticas para trabajar todos juntos. Solo así lograremos reducir los femicidios.

(\*) escrita en colaboración con Carolina Barone

## CINCO FALACIAS DE LA CUARENTENA

Por Hernán Lombardi

LA NACION - 31 de mayo de 2020

Las falacias son argumentos que simulan ser válidos, pero no lo son. No son inocentes y configuran un enorme riesgo. Parecen correctas en una mirada superficial, pero cuando se profundiza el análisis revelan su falsedad. Pretenden manipular nuestras facultades críticas. No es éste el momento de tratados de lógica. Pero si de entender, difundir y denunciar la intencionalidad de su uso.

Una falacia es una argumentación aparente que se utiliza para defender algo falso, exponiendo premisas falsas como verdaderas. Si marcada la falacia hay correcciones, hay honestidad intelectual. Si persiste en las mismas conclusiones, a través de otro razonamiento, existían entonces otros fines, y el argumento que expone la falacia no es más que una forma de encubrir decisiones ya tomadas.

Las falacias, de moda en la Argentina, buscan la desvalorización de los pensamientos alternativos al del oficialismo, y tienen como objetivo descalificar otros caminos para enfrentar la pandemia.

La falacia de "Las únicas dimensiones son la salud y la economía y son mutuamente excluyentes"

Implica reducir el análisis a menos variables de las verdaderamente significativas y conduce hacia la falacia de la falsa simplificación.

Claramente mezcla dos argumentos. Por un lado reduce la cantidad de dimensiones a dos: salud y economía.

Con mirada estrecha, salen del campo variables institucionales como funcionamiento de los tres poderes, libertades públicas, estrechamiento y estigmatización de los que piensan diferente. El modelo deseable es un triángulo que contemple política sanitaria, aparato productivo y pleno funcionamiento de las instituciones. Pero además salen de la escena elementos como el impacto psicológico de las personas confinadas, donde la salud mental se resiente en la angustia del encierro, y las consecuencias en las relaciones sociales en donde dos emociones, miedo e incertidumbre, se han insertado de manera consistente.

Por otra parte, la falsa dicotomía entre salud y aparato productivo encubre la no resolución de la imperiosa necesidad de pensar la Argentina a la salida de la crisis. Para las estrategias sanitarias, como para cualquier política pública son imprescindibles recursos que solo se obtienen de los impuestos que paga el sector privado.

Además quitarle legitimidad a cualquier consideración que exceda la concepción sanitaria de la cuarentena, termina por negarle a las personas el derecho a angustiarse. Así como hay una sola opción legítima -la salud-, imponen un único motivo legítimo para la angustia -el temor a la enfermedad y a la muerte.

La falacia de "Ustedes no pueden hablar"

Surge como un rugido cuando alguien desarrolla y expone una idea alternativa.

El peso del argumento es aquí irrelevante. Por el contrario, denota la falta de consistencia del que descalifica de ese modo.

Encubre además un ataque nada sutil. Lo aplican a políticos de la oposición y a periodistas, pero lo generalizan a cualquiera que piensa diferente. La descalificación pasa por atacar a los que trabajan en determinadas empresas, por la posición social, por el paso por la gestión pública. En las versiones más extremas lo aplican a cuestiones raciales y religiosas e, inclusive, a la edad.

#### La falacia de "Militar la Anticuarentena"

Resulta inexistente. Ningún dirigente serio de la oposición lo afirma. Sólo algún despistado puede hacerlo. Por el contrario, desde el Parlamento, los Gobiernos locales y la conducción de los partidos opositores han dado sobradas muestras de madurez.

Endilgarles a los adversarios opiniones que nunca emitieron vincula con la construcción de enemigos imaginarios y el ensueño hegemónico de pretender diseñar no solo al oficialismo sino también a la oposición.

La falacia de "Militar la Anticuarentena" se vuelve especialmente peligrosa cuando se combina con la de "El que piensa distinto no defiende la vida", que es su inmediata derivación. Allí el accionar es completado: le adjudican al que piensa distinto opiniones que nunca emitió, y desde esa falsedad lo exhiben como despreocupado de toda conciencia humanista en defensa de: la vida.

### La falacia de “los casos internacionales nos avalan”

Más allá de la inaceptable reiteración de errores que, aunque admitidos y reconocidos siempre suceden para el mismo lado, se cae en las falacias de la comparación defectuosa y la generalización apresurada.

Se comparan datos con otros con el que no tienen relación y se hacen afirmaciones sobre muestras inadecuadas. Se confía en la elaboración de resultados en base a estadísticas imprecisas y se pretende en la presentación dar certidumbre y veracidad.

Esta falacia excede a los errores, la falacia está también en la forma de armar los datos para extraer conclusiones que exceden las premisas. En realidad disimula el intento de justificar los hechos propios a través de comportamientos ajenos. Esto pone en evidencia la falta de argumentos sólidos que avalen las conductas adoptadas.

### La falacia de “Durará lo que tenga que durar”

La afirmación niega una responsabilidad crucial e indelegable. La falacia consiste en mostrar a la autoridad política como ajena a las decisiones que se toman. La pandemia tiene variables con alto grado de incertidumbre en lo científico. Con el paso de las semanas la humanidad ha ido despejando incógnitas con respecto a los mecanismos de propagación, lo que ha permitido estrategias variadas para enfrentarla.

La duración de las medidas no es un hecho de la Naturaleza sino una decisión política. La profundidad

abarcada y la calidad de la implementación son también de su responsabilidad.

Pensar en la salida de la cuarentena es tarea central, tan imperiosa como el manejo de la misma. Toda la experiencia internacional acumulada muestra los intentos de salir sin desaciertos en el menor tiempo posible. Adicionalmente, no se trata solamente de pensar la Argentina a la salida de la crisis sino más bien de pensar y actuar también la hipótesis de una prolongada convivencia con el coronavirus.

Las falacias aquí descritas no son exhaustivas, no abarcan todo el espectro. Hay otras, que vale la pena hallarlas. Es una colección abierta. Pero las identificadas sirven para entender la construcción de un supuesto sentido común que se presenta como el único posible. Son las herramientas que se usan para la construcción de un relato, que oculta la realidad.

Por otra parte las falacias presentadas son interdependientes. Como un castillo de naipes, se sostienen unas con otras. Descubierta la trama, basta seguir a una y aparecen todas.

Pensar mejor sirve para actuar mejor. Es imprescindible hoy cuando cuidar a los argentinos es cuidar su salud, cuidar sus fuentes de trabajo y cuidar sus derechos.







## CAPITULO IV

- JUNIO 2020 -

### MÁS SILENCIOS QUE ATURDEN

Por Paula María Bertol  
6 de junio de 2020

**A**sistimos a una situación peculiarmente paradójica: quienes en un pasado, desde la oposición y la sociedad civil, se posicionaban ferozmente a favor de los derechos humanos y pedían la cabeza, incluso, de las más altas autoridades, hoy se manifiestan con extraña tibieza. Muchos hechos graves en la materia sucedieron en estos días mientras el cisne negro de la pandemia sigue su curso sin fin.

Las causas del silencio ante las violaciones de DDHH en nuestro país pueden ser múltiples, pero no hay dudas de que detrás del silencio hay complicidad. Pues hasta hace muy poco, para aquellos defensores combativos, la anterior gestión representaba una especie de dictadura que aplastaba derechos; sin embargo, actualmente, ante casos aberrantes,

dichos defensores se limitan a mirar para el costado o a esbozar algunas declaraciones meramente formales, apáticas y limitándolas a problemáticas locales.

El doble estándar es patente e impacta en los esfuerzos por fortalecer una verdadera concepción universal de los derechos humanos, no una de carácter selectivo.

Entre muchas causas de ese silencio, una que quizá sirva de ejemplo sea el desembarco de algunos ex integrantes del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) en la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Es, entre otros, el caso de la actual directora nacional de Asuntos Jurídicos Internacionales quien hasta hace unos pocos meses tenía a su cargo la representación del CELS, el principal litigante contra el Estado argentino ante los organismos internacionales de protección de derechos humanos.

Frente a lo hasta aquí expuesto, me pregunto: ¿dónde está la voz aguerrida del oficialismo, por ejemplo la del secretario de Derechos Humanos, Horacio Pietragalla, cuyo mayor interés hasta el momento fue impulsar el pedido de prisión domiciliaria para el corrupto confeso de Ricardo Jaime? ¿Y la voz de muchas de las organizaciones de la sociedad civil? Sin duda, hasta acá, existe una enorme hipocresía. ¿Debemos sumar a la pandemia dentro de las causas que apagaron esas agallas? Hacerlo sería una inaceptable excusa.

Siempre tuve la sensación de que el kirchnerismo ha utilizado los derechos humanos en el terreno político. ¿De verdad creen tener el monopolio para navegar sobre aguas en donde se autoperciben, junto a algunas organizaciones de la sociedad civil, como los buenos, y el resto somos

los malos? ¿Qué nos afecta tanto a los argentinos que nos paralizamos, nos enmudecemos y nos callamos frente a las violaciones alevosas? Reclamar, fuerte y claro, la verdad sobre los hechos de violencia institucional y desaparición forzada de personas recientemente ocurridos en San Luis, Tucumán, y Chaco, ¿nos coloca en la categoría de enemigos?

La vulneración de los derechos humanos dista aún de ser reconocida con la centralidad que merece en el continente; ocuparme por que tengan la importancia merecida fue el primer objetivo que abracé cuando asumí como embajadora argentina ante la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Hechos aberrantes en la historia de la humanidad dieron nacimiento a los tratados que reconocen los derechos humanos. Sin embargo, estamos ante un grave retroceso en un contexto pandémico en donde la “defensa de la salud pública” convalida vulneraciones de derechos en nuestro país.

Esta crisis sanitaria que golpea al mundo puede marcar una bisagra en nuestra historia. Queda claro que enfrentar la pandemia, además de medidas para evitar la propagación del virus, requiere más que nunca de más democracia, más división de poderes, más institucionalidad; no de menos libertades y, mucho menos, de un ejercicio complaciente y arbitrario de la autoridad, y del silencio de parte de la sociedad.

## SOBERANISMO ALIMENTARIO

Eduardo Amadeo

INFOBAE - 10 de junio 2020

La historia argentina reciente esta plagada de “soberanías”. Tuvimos la energética, que nos permitió apoderarnos de YPF; la monetaria, que justificó la operación Ciccone-Boudou; la aerocomercial – AA- ; la acuática- AYSA; y seguramente muchas otras que navegan por los discursos políticos cotidianos. Todo puede ser objeto de soberanía. Y en el caso argentino, de soberanías carísimas, si contamos los miles de millones de dólares que nos están costando estas aventuras. En la HCDN , un grupo de Diputados K bregaba por la “soberanía sanitaria”; y eran impermeables a quienes les decíamos que aislarnos del mundo podía matar en muy poco tiempo a miles de personas privadas de sus medicamentos importados. Pero no importaba. La soberanía es un valor que vale por si mismo.

La autora intelectual de la estatización de Vicentín acaba de avanzar en algunas definiciones sobre el objetivo estratégico de soberanía alimentaria que vale la pena analizar.. En un reportaje en Infobae, dice la Senadora Fernandez Sagasti:”Es una decisión histórica y crucial para lo que viene en la nueva normalidad en la Argentina, ya que en lo cotidiano nos va a beneficiar porque los precios de los alimentos empezarán a valer por el producto del trabajo y no estarán sujetos a la especulación financiera de algunos”...” Vicentín en manos de la unidad de negocios de YPF Agro nos va a permitir un nuevo proyecto agroalimentario y es un gran desafío para el Estado argentino”, planteó. Y

añadió: “Hemos empezado un camino para que el Estado cuide de otra manera el bolsillo de los argentinos”.

Las preguntas que surgen son bastante obvias. Se tratará tal vez de usar a la exVicentin para intervenir en los precios de los granos a fin de reducir su costo para la cadena alimentaria? En tal caso, es muy probable que ningún productor quiera venderle sus granos, dado que hay muchos otros compradores potenciales (salvo que sean también estatizados). O la nueva Vicentín comprará a precios de mercado y venderá a precios subsidiados favoreciendo por tanto a las empresas de la cadena alimentaria; y el Estado cubrirá los miles de millones de dólares de diferencia? Es posible que este sea el sentido de la afirmación de la Senadora sobre el “nuevo proyecto agroalimentario”. Otra posibilidad es que la Empresa quiera promover la producción granaria y pague por encima del precio de mercado, con el consabido costo para el Estado. También surgen otras preguntas: es posible que los miles de productores pierdan confianza en la nueva Vicentín estatal y por tanto aumenten las ventas a las demás cerealeras, incrementando por tanto la dependencia del capital extranjero concentrado. También es posible que la larga mano de la soberanía alimentaria alcance a los demás áreas en las que la empresa actúa: Algodón; Aceite, Solventes; Soja; Biodiesel; Molienda; Frigorífico; Algodón Estrella; Planta textil; Bioetanol; Postres, yogures y flanes; Puertos; Fábrica de envases; Feed Lot; Jugo de uva; Promiel.

En todos ellos es posible ensayar diversos experimentos soberanistas. El único problema es que- mal que le pese a la Senadora y a los funcionarios del Gobierno- esta idea es una pésima señal para aquellos cuya confianza

necesitamos desesperadamente para crear producción y trabajo. Es posible que Vicentín se convierta en una enorme absorbidora de empleo político; pero seguramente no alcanzará a compensar la pérdida de puestos de trabajo generados por la caída en la inversión que producen estos delirios “soberanistas”.

## EL CASO VICENTÍN

Por Pablo G. Tonelli

CLARIN - 10 de mayo de 2020

Antes del kirchnerismo, solo algún presidente de facto se había animado a interve-nir una empresa privada. Lo hicieron Onganía, Levingston y Videla.

La falta de antecedentes tiene su explicación y es bien sencilla: está prohibido que el presidente o aun el Congreso intervengan una empresa privada. La ley de sociedades comerciales lo prohíbe expresamente y dispone que solo un juez puede tomar una medida tan drástica para la vida de una sociedad, y a pedido de un socio o de la autoridad de contralor.

Más aun rige esa prohibición cuando la empresa de que se trate se encuentra en concurso de acreedores en trámite ante el juez competente, porque nuestra Constitución Nacional dispone que “en ningún caso el presidente de la Nación puede ejercer funciones judiciales, arrogarse el conocimiento de causas pendientes o res-tablecer las fenecidas” (art. 109).

La razón de todo lo anterior también es sencilla. La Constitución Nacional protege la propiedad privada y claramente dispone que la propiedad es “inviolable y ningún habitante de la Nación puede ser privado de ella, sino en virtud de sentencia fundada en ley” (art. 18).

Queda claro, entonces, que la decisión del presidente de intervenir la empresa Vicentín SA, mediante un decreto de necesidad y urgencia, es notoriamente inconstitucional e ilegal. Constituye un atropello contra la propiedad privada de los accionistas de la empresa y de sus acreedores. Es también una invasión de la esfera de actuación de la justicia provincial de Santa Fe, ante la cual tramita el concurso de acreedores. Viola expresas disposiciones de la ley de sociedades. Y por si todo lo anterior fuera poco, implica desconocer la Constitución Nacional y el sistema de división de poderes que nos rige. En otras palabras, el presidente ha actuado co-mo si dispusiera de la suma del poder público, o sea como un auténtico dictador.

La ilegal decisión es, asimismo, una pésima señal, un mal ejemplo. Es la notificación, al mundo entero, de que en nuestro país no se respetan las normas, no hay seguridad jurídica, la protección de la propiedad privada es una ficción y la independencia de la justicia una ilusión. En circunstancias como las actuales, bajo las cuales el país está inhabilitado para tomar deuda externa y el ingreso de divisas solo puede provenir de la exportación o de inversiones extranjeras, el mensaje no puede ser más nefasto. Se arrasa con una de las empresas exportadoras más importantes y se informa al mundo entero que el país no respeta las normas.

Poco importan los fundamentos que se hayan expresado en el decreto de necesidad y urgencia que dispuso la intervención de Vicentín SA. Porque nada puede justificar la violación de la Constitución Nacional y las leyes vigentes. La Constitución rige siempre, aun y tal vez con más fuerza, en tiempos de emergencias de todo tipo y color como las que rigen actualmente.



La expropiación de la empresa, también anunciada por el presidente, no justifica ni legitima la ilegal intervención. Porque el ya citado artículo 18 de la Constitución Nacional exige que la expropiación sea “calificada por ley”, lo que significa que el Congreso debe sancionar una ley declarando la utilidad pública del bien a expropiar, y también que debe ser “previamente indemnizada”.

Nada de ello ha ocurrido. El proyecto de ley mediante el cual podría hipotéticamente declararse la utilidad pública de la empresa Vicentín ni siquiera se conoce y no ha ingresado al Congreso. Y sin esa declaración no hay expropiación posible no posibilidad alguna de indemnizar a los propietarios de la empresa (para lo cual hay que recorrer un largo camino que requiere, entre otras cosas, la intervención del Tribunal de Tasaciones de la Nación para determinar el valor del bien a expropiar).

Queda claro, finalmente, que la decisión del presidente respecto de Vicentín SA es irremediamente ilegal, constituye un avasallamiento de derechos y sienta un pésimo precedente para el futuro del país. Por eso debemos oponernos a la intervención o confiscación y debemos reclamar el respeto irrestricto a la Constitución y las leyes, no solo en defensa de los propietarios de la empresa sino también en defensa de todos los argentinos.

## TRUMP Y TWITTER

Por Silvana Giudici  
INFOBAE - 11 de junio de 2020

“Cuando comienza el saqueo, comienza el tiroteo”. La última frase de un twit del Presidente Donald Trump abrió una polémica sobre el rol y la posición política que se espera de un mandatario acerca de la lucha contra el racismo y la violencia.

Más allá de las consideraciones que podamos hacer sobre la actitud de Trump, nos interesa considerar aquí otro debate abierto. Su decisión controvertida de enviar al Congreso una modificación de la sección 230 de la CDA (Ley de Decencia en las Comunicaciones) promulgada en 1996.

La red social Twitter etiquetó un twit de la cuenta personal del Presidente del 29 de mayo pasado con una leyenda alertando que el mismo “incumplió las reglas de Twitter relativas a glorificar la violencia”. Sin embargo, aclara, el twit no se elimina sino que queda accesible por considerarse de interés público.

El interés público, en este caso, lo determina la investidura del twitero, ya que su opinión es la de un Presidente en ejercicio. Centenares de miles de twits son etiquetados, ocultados y hasta eliminados de la misma manera en la red como parte de la política de uso que los usuarios aceptan

voluntariamente al suscribirse a plataforma. Claramente la incitación a la violencia, la pedofilia, los delitos contra menores y los crímenes aberrantes marcan el límite a lo publicable o no apto.

Si bien la libertad de expresión, según nuestro ordenamiento jurídico, de la misma manera que para el sistema legal americano, es un derecho amplio que no puede ser limitado. También es cierto que tiene algunas excepciones. Según el fallo de la Corte Argentina, Belén Rodríguez c/Google, se manifiestan ilicitudes respecto de contenidos dañosos como pornografía infantil, datos que faciliten la comisión de delitos, que instruyan acerca de éstos, que pongan en peligro la vida o la integridad física de alguna o muchas personas, que hagan apología del genocidio, del racismo o de otra discriminación con manifiesta perversidad o incitación a la violencia. Tales ilicitudes deben ser removidas por los buscadores o las plataformas de internet al momento de ser publicadas o ante denuncia de un usuario.

El cambio de paradigma de la comunicación social que ha generado la irrupción de las redes sociales y plataformas de internet no debe hacernos perder de vista que la libertad de expresión, como derecho humano, no puede ser limitada, salvo, al igual que un medio gráfico o un programa de televisión que no publicaría contenidos dañosos a sabiendas, debido a las consecuencias legales que supone, las nuevas tecnologías de comunicación también deben evitarlo.

Ahora bien, ¿podemos decir que Twitter o Facebook son medios de comunicación? No. La diferencia radica en que los medios editorializan, adoptan líneas editoriales,

fijan sus programaciones o diseño de contenidos sobre las preferencias de sus lectores y expresan opiniones según la labor de sus periodistas y editores. Las redes sociales en cambio, viralizan contenidos generados en el pensamiento y opinión de sus millones de usuarios. La responsabilidad por estas publicaciones es de cada uno de sus usuarios. Así quedó establecido en la sección 237 CDA, que Donald Trump pugna por cambiar.

¿Debería ser el enojo presidencial el motor para el cambio de reglas de las redes sociales? La respuesta es negativa, no importa su investidura, a la hora de usar las redes, es un usuario más, acepta las políticas de uso y juega en la misma cancha que todos los twiteros del mundo. Si sus publicaciones son confiables o no, será la misma “comunidad twitera” la que elegirá las reacciones, de la misma manera que, en el mundo real, sus expresiones y conductas tendrían eventuales consecuencias jurídicas, políticas y hasta electorales.

Lo que representa un riesgo aún mayor es la propuesta de Trump para que el arbitraje de contenidos de las redes sociales lo realice un comité integrado por el regulador estatal, en este caso la FCC. El filtro interno que realiza cada plataforma, también está actualmente en debate. Los moderadores de contenido dañoso de Facebook, o “los categorizadores de twits dañosos” de twitter no tienen facultad sobre la libertad de expresión de los ciudadanos. Pero al aceptar nuestra participación en las redes aceptamos esas políticas de uso y el hecho positivo de que existan moderadores que impidan la publicación de contenido aberrante en protección de los derechos de menores, por ejemplo. Cada plataforma, además, va tomando distintas

posiciones en relación al tratamiento de contenido dañoso y desinformación o “fake news”.

El estado, en cambio, solo actúa a través de sus leyes y de quienes las aplican, es decir la justicia. Ningún organismo regulador, administrativo, o policial tiene facultades para ejercer censura previa. Tampoco corresponde al estado decidir si una publicación o noticia es falsa o verdadera. Sí, se consideran en cambio responsabilidades ulteriores para los casos, donde la expresión colisione con derechos individuales como ya lo señalamos y siempre a través de la intervención judicial correspondiente.

Por eso es interesante generar un debate multidisciplinario, plural, profundo, sin presiones políticas, sobre la responsabilidad de las plataformas de contenidos, y la tensión que se genera en internet entre la libertad de expresión y la afectación de otros derechos, como el derecho a la imagen, la protección de los datos personales, los derechos de propiedad intelectual y la monetización de los contenidos periodísticos provenientes de los medios tradicionales.

Es un tiempo de grandes transformaciones, el uso intensivo de las TIC's, el desarrollo del 5G, internet de las cosas y big data van haciendo mutar algunos preceptos regulatorios. La comunidad económica europea por ejemplo dispuso reglamentaciones sobre propiedad intelectual y sobre datos personales en internet. Estados Unidos discute reglas antimonopólicas y grandes sanciones luego del escándalo de Cambridge Analytica. Francia multó a Google por falta de claridad en su plataforma de publicidad segmentada. La revolución tecnológica sigue

su marcha cada vez más acelerada, los enormes beneficios que trae para la humanidad no deben hacernos olvidar el desafío de preservar la libertad de pensamiento, de opinión y de expresión como derecho articulador de la convivencia democrática.

## FUEGO CONTRA FUEGO

Por Oscar Aguad

Texto de 11 de junio de 2020

Es muy probable que después de la peste muchas cuestiones sean diferentes y también es probable que ésta sea una gran oportunidad para repensar nuestro destino y nuestro horizonte como sociedad.

¿Qué nos pasó? ¿Cuál es o fueron las causas de nuestro atraso? ¿Puede ser que hoy tengamos el mismo ingreso per cápita de hace 50 años? ¿Habremos tomado conciencia que siendo uno de los territorios más fértiles del mundo hemos acumulado una pobreza estructural del 25%? ¿Puede ser que las instituciones en esta República no tengan credibilidad, ni valor frente a terceros? ¿Puede ser que nuestra moneda no tenga valor y que no podamos ahorrar con ella? ¿Cuál es la razón por la que nos apartamos del pensamiento de nuestros próceres para los cuales gobernar era poblar, educar, integrar? ¿Habremos advertido que, a pesar de la generosidad con la que hemos sido bendecidos, somos un país pobre y subdesarrollado?

Podríamos interpellarnos por tantas décadas perdidas y tantas oportunidades desperdiciadas. Parece que siempre tropezamos con la misma piedra y sin la más mínima intención de dejar de hacer eternamente lo mismo.

Como respuesta a tantas demandas, siempre nos ha resultado lo más natural echar la culpa a otros y no asumir nuestras propias culpas, como si eso nos liberara

de responsabilidad. Esos: los otros, a veces son de adentro, otras veces son de afuera. Esa actitud siempre produce los mismos efectos: resentimientos, odios, enfrentamientos, desprecio al que le va bien, descalificación hacia los empresarios. Nunca, colectivamente, tuvimos noción de la función social de la empresa y de los emprendedores privados. Esto supone que no valoramos adecuadamente la creación de riqueza y su beneficio social evidente, o, cómo se articulan los factores del trabajo, el capital y la tecnología. Lejos de ser una visión economicista de la realidad, es, por el contrario, una visión dinámica de la cultura desde su base material y espiritual.

Desgraciadamente, estas grietas casi siempre llevan el patrocinio de algunos dirigentes importantes, quienes sacan provecho de la discordia y construyen poder político desde las diferencias. Ese experimento, que lleva años en Argentina, ha fracasado consecutivamente.

Me parece más saludable un ejercicio que nos interpele por lo pendiente, más que por las diferencias; por lo posible, más que por lo imposible, por la idea de abrazar el lugar donde nacimos en la búsqueda de un destino común y que las diferencias sean sobre cómo llegar al lugar que nos propusimos. No podemos seguir siempre construyendo desacuerdos sobre cuál es el destino colectivo que nos hace una Patria.

Este proyecto lo contiene la Constitución Nacional, que es un pacto extraordinario de convivencia con objetivos alcanzables y realizables; definitivamente, ése es el abrazo que nos contiene a todos. Cumplir con su mandato debiera ser el gran objetivo nacional.



Desde ese marco conceptual e ideológico de la Constitución Nacional, me plantearía algunas preguntas:

¿El sistema institucional está lo suficientemente afianzado como para darle al país garantías de confiabilidad?

¿Tenemos un sistema judicial que asegure seguridad jurídica?

¿Nuestro sistema político es el adecuado para el desarrollo del país?

¿El sistema federal funciona?

¿Las provincias están integradas al proyecto nacional?

¿La ley de coparticipación federal de impuestos ha cumplido sus fines?

¿Se respetan los derechos humanos en Argentina?

¿Está garantizada la libertad de prensa en todo el territorio nacional?

¿Nuestro sistema educativo está enfocado para educar ciudadanos y trabajadores?

¿Qué valor le damos a la innovación y al avance científico-tecnológico?

¿Producimos lo suficiente en volumen y calidad?

¿Consideramos a la inversión privada como el eje central

del desarrollo sustentable del país?

¿La estructura de costos del Estado es la adecuada?

¿Las leyes laborales y los convenios colectivos favorecen la inversión productiva y la creación de trabajo registrado?

¿El país es competitivo y tiene la productividad necesaria para impulsar un aumento considerable de nuestras exportaciones?

¿Nuestra política exterior esta direccionando a defender nuestros intereses prioritarios y permanentes?

Las respuestas y las soluciones, a estos y a otros interrogantes, no depende de caracterizaciones ideológicas o falsas opciones políticas, sino solo de la voluntad por resolverlos atada a un acuerdo de trazos gruesos que determine prioridades. Y es así, porque está probado hasta el hartazgo que no resulta posible hacerlo por la vía tradicional, es decir, con un partido ganado las elecciones e imponiendo su voluntad. En nuestro caso, las cuestiones pendientes están simétricamente relacionadas, cada tema tiene que ver con todos los temas y viceversa. No es posible arreglarlos por separado, todo tiene que ver con todo. La política poniéndose, de acuerdo, también tiene que ver con ese todo.

La trama tampoco pasa por esgrimir la simplificación de las metáforas: la vieja política vs. lo nuevo, peronismo vs. antiperonismo, estatismo vs. neoliberalismo, la vida vs. la muerte o cualquiera otra extravagancia que se nos ocurra como compendio o excusa para no hacer, o dilatar

lo que hay que hacer. De lo que se trata es de identificar el problema y empezar a solucionarlo.

En ese orden, la pandemia va dejando al desnudo problemas que ahora son más visibles y que forman parte de los jeroglíficos que tenemos que disipar. Uno de ellos es el diseño del poder que tenemos que construir tanto, para los que gobiernan como para los que tienen la responsabilidad del control y de ofrecer una alternativa, preservando una matriz de país.

Ambas partes son inescindibles y fundamentales. De ese poder depende la calidad institucional del país. De ello, pende la confianza como atributo insustituible de gobernabilidad y de credibilidad.

Hay que decirlo sin eufemismos para no equivocarnos: el modelo no es Formosa, tampoco Alemania, el modelo institucional puede ser Chile o Uruguay y el modelo productivo es el de muchos países que salieron del atraso y que en pocos años nos han sacado una ventaja impensada. Esos deben ser nuestros espejos, están en nuestro radar, nada inalcanzable, a todo podemos aspirar porque todo es realizable. También podríamos decir Nueva Zelanda, Australia o Canadá, pero ese es un escalón superior al que debemos ambicionar en otra etapa: Esos tres países son el espejo más cruel y terrible del tiempo perdido. Debemos aprender, para siempre, que el tiempo perdido no se recupera.

¿Seremos capaces en algún momento de nuestra historia de formular un acuerdo de trazos gruesos para alcanzar, al menos, a transitar un solo rumbo, que en pocos años nos permitan reflejarnos en nuestros espejos?

En respuesta a esa pregunta expongo mi opinión personal. Para que el país produzca lo que consume y pueda generar los u\$s 20 mil millones anuales de faltante que hace décadas es la causa de las consecuencias que hoy lastiman a toda la sociedad, se necesita, con prioridades y ritmo:

1) un funcionamiento pleno del sistema institucional que incluya, justicia independiente, sistemas de control en manos de la oposición, pleno ejercicio de las libertades individuales, incluida especialmente la libertad de prensa, la libertad de empresa, respeto por la propiedad privada y el funcionamiento del sistema federal, sin interferencias;

2) la instalación de un clima de negocios que posibilite un aumento drástico de la inversión privada en los sectores productivos, un relacionamiento inteligente con el mundo y un aumento sustancial de nuestras exportaciones en volumen y valor. Productividad y competitividad son conceptos claves, y,

3) un sistema educativo que eduque ciudadanos y trabajadores; necesitamos convertir conocimiento en producción, incentivando la innovación.

Para lograrlo se necesita un shock de confianza: instituciones sólidas y creíbles, estabilidad jurídica, presión impositiva razonable, leyes laborales que favorezcan tanto al que trabaja como al que da empleo, un estado fuerte pero que sea financiable por quienes aportan al sistema, un régimen previsional sustentable, provincias sin déficit que contribuyan con sus políticas al desarrollo nacional.

El presupuesto nacional y las leyes impositivas,

instituciones que deben ser sagradas, tienen que estar destinadas a financiar un gasto público con prioridades. El gasto es el posible y no el deseable ya que tiene que ser financiable, sin déficit. Financiable quiere decir que tiene que ser equivalente al aporte que esté en condiciones de realizar el sector privado, sin afectar su poder de compra para consumir, ni su rentabilidad para reinvertir la renta y reproducir la riqueza.

La riqueza es el trabajo, que sigue siendo el capital de las naciones; Argentina tiene que generar 250.000 mil puestos de trabajo formal, por año. Necesita, para ello, una tasa de inversión del 25% del producto.

Por último, seamos conscientes de que nuestra legislación laboral provoca distorsiones graves. En Argentina, por cada nuevo punto del PBI, aumenta el empleo registrado en apenas un 0,1/0,2%. Esta baja tasa de crecimiento del empleo formal (lo normal sería 0,6/0,7) es menor que el resto de los países de la región.

Hay un ejercicio que se puede utilizar como corrector para saber si un programa de estas características u otras, funciona o hay que ajustarlo, modificarlo o cambiarlo. Se trata de comprobar, al final de cada ejercicio anual, cuál fue la tasa de inversión productiva, doméstica y extranjera, que cosechó el programa y cómo evolucionó el empleo registrado. También, frente a cada decisión que se toma formularse una pregunta: esta decisión ¿atrae o ahuyenta inversiones?

Terminando este texto, me llega la información de que se decidió avanzar sobre la expropiación de la cerealera Vicentin. “Una muy mala noticia” que más allá de sus

implicancias jurídicas (ataque a los arts. 14 y 17 de la CN y avance sobre la autonomía de la Prov. de Santa Fe), significa un gran desconocimiento sobre la idiosincrasia de los pueblos del interior.

Desconocer esto, es ignorar como late el corazón productivo del país y el aporte en conocimiento y tecnología que el campo argentino ha hecho a la sociedad en su conjunto. En esos pueblos, palpita la dignidad y la identidad de décadas dedicadas al trabajo, a cultivar una sabiduría que tiene equivalencia con el pasado de sus abuelos inmigrantes. No es fácil arriar a estos jóvenes que creen en su propio destino. Allí vive la Argentina que debimos ser y que hoy luce arrodillada frente a la pobreza sin sentido. La 125 demostró la fortaleza del interior. Allí está la garantía de que nadie ni nada nos va atropellar. Además, ya hay varias generaciones que se radican en los pueblos luego de volver de las universidades; en menos de un suspiro conseguirán la adhesión de los grandes centros urbanos del interior; están hechos de la misma madera. No hay que equivocarse, en esos cientos de pueblos, donde se marca a fuego la identidad del país, se vive del trabajo, allí no hay subsidios, ni AUH, tampoco hay clientes.

Hay que conocer el país para gobernarlo. Cada región es diferente, cada cultura es distinta y la geografía y el clima forma caracteres y fisonomías diversas, a los que hay comprender para entender y atender.

Obviamente este atropello, que se esconde detrás de la falacia de la “soberanía alimentaria”, traerá consecuencias negativas sobre los mercados y sobre los inversores.

Este texto contiene ideas como un aporte personal,

que no compromete el pensamiento del partido al que pertenezco ni a la convergencia que integramos con el PRO y la Coalición Cívica.







## EPILOGO

Cada uno en su casa. Pero unidos.

En algunos valores. Ni muchos, ni pocos pero muy profundos.

Que comentan nuestras coincidencias. Que tienen la doble dimension del afecto y de los ideales compartidos.

Intercambiando lecturas.

Stuart Mill y Benjamin Constant. Baricco y Harari. Alberdi y Fernandez Díaz.

Nada casual. La libertad de los antiguos y la libertad de los modernos. Sobre la libertad. Los desafíos del Siglo XXI.

Y música.

Bach y Charly.

Yendo de la cama al living. El día que apagaron la luz.  
Nada casual tampoco.

Y series.

Ozark. Shtisel. El documental de Vietnam. La última temporada de Homeland.

Y los Zoom, un signo de la época.

La forma de juntarse. De intercambiar. De mirarse. De ir por todo el país sin moverte de tu casa.

(...¿cómo hubiera sido la cuarentena sin Zoom...?)

Con plena conciencia de los que no pueden aislarse pero a los que se les reclama cuidados y viven hacinados desde hace décadas.

Con plena conciencia de los chicos que pierden días de clase malgastándose oportunidades. Como si éstas sobraran.

Con plena conciencia de los médicos, enfermeras, recolectores de residuos, cajeras de supermercado. Decenas de oficios, centenares de miles de personas que le ponen el cuerpo a la crisis.

Con plena conciencia de los viejos quienes después de haber dado tanto, los esperaba esta nueva afrenta.

Con plena conciencia de que este bicho de mierda hace más desigual lo que ya era desigual.

Con plena conciencia.

Creyendo en el valor de la palabra que es el valor del pensamiento.

Volviendo a conceptos clásicos para proyectarlos renovados y abiertos a todas las nuevas ideas.

Contra todas las tempestades, creyendo en la política que es congrega personas alrededor de una idea, de un proyecto, de una visión común. Sin aspirar a ningún monopolio de la verdad.

Creyendo en la dinámica de las sociedades.

Buscando la esencia por sobre las apariencias.

La idea del futuro nos recorre. Repletos de interrogantes sobre lo que viene.

¿Como será la “nueva normalidad” parida? ¿Los cambios serán cosméticos o profundos?

¿Vamos a a afrontar desafíos como el ambiental, la desigualdad, la libertad de cada uno para construir su vida? ¿O vamos hacia estados policíacos que en función de la seguridad y de “nuestro propio cuidado” regulen nuestra privacidad, nuestro derecho a la vida y hasta nuestro derecho a la muerte?

Con la responsabilidad ciudadana de decir lo que pensamos. En la inteligencia de que pensar entre muchos mejora los resultados. Convencidos de que lo único invariable es el cambio.

Y con el susurro, con la voz, con el grito: ¡Acá estamos!

Persistentes, muchas veces indignados, doloridos.

Pero siempre hacia adelante, siempre hacia el futuro.

Resilientes.

Giudici, Silvana

Juntos : conversaciones de cuarentena / Silvana Giudici ; compilado por Silvana Giudici.- 1a edición especial - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Silvana Giudici, 2020.

134 p. ; 22 x 15 cm.

ISBN 978-987-86-5180-4

1. Ciencia Política. 2. Acceso a la Justicia. I. Título.

CDD 323.01

Se terminó de imprimir el  
5 de Julio 2020  
Oportunidades S.A.  
Ascasubi 3398  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

La portada ha sido diseñada usando imágenes de Freepik.com

“En las palabras de cada uno de los que participamos de este libro, hay buena fe. Así vemos nosotros las cosas y ponemos bajo nuestras opiniones, la firma y, tras la firma, la cara. Porque peleamos por una Argentina mejor y creemos en una Argentina mejor. No somos neutrales. Defendemos ideas, valores y formas de hacer las cosas .

